PROGRAMACIÓN DE VIOLONCELLO
CURSO 2026-2027

PROFESORES: SARA LÓPEZ PRESA / SERGIO GARCÍA RODRÍGUEZ



PZA/MAGISTERIO S/N C.P. 24700
TFNO: 987619411
MAIL: 24017679@EDUCA.JCYL.ES
WEB: HTTP://CPMANGELBARJA.CENTROS.EDUCA.JCYL.ES/SITIO/

ÍNDIE

1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....PÁG. 3
2. MARCO NORMATIVO.....PÁG. 4
3. ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....PÁG. 4
   3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....PÁG. 4
   3.2. CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....PÁG. 5
   3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES.....PÁG. 5
   3.4. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....PÁG. 6
   3.5. SEGUNDO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....PÁG. 10
   3.6. TERCERO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....PÁG. 14
   3.7. CUARTO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....PÁG. 18
   3.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....PÁG. 22
   3.9. CLASES COLECTIVAS.....PÁG. 22
   3.10. ORQUESTA DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....PÁG. 24
4. ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 25
   4.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....PÁG. 25
   4.2. CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....PÁG. 25
   4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES.....PÁG. 26
   4.4. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 26
   4.5. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 30
   4.6. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 33
   4.7. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 36
   4.8. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 40
   4.9. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 44
   4.10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....PÁG. 48
5. ASPECTOS COMUNES.....PÁG. 49
   5.1. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA.....PÁG. 49
   5.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....PÁG. 50
   5.3. AUDICIONES.....PÁG. 51
   5.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....PÁG. 51
   5.5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....PÁG. 51
   5.6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.....PÁG. 51
   5.7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....PÁG. 51
   5.8. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SOLICITAR SIMULTANEIDAD DE ESPECIALIDADES Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA.....PÁG. 52
   5.9. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....PÁG. 52
   5.10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....PÁG. 53

5.11. ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA.....PÁG. 53
5.12. PLAN DE LECTURA.....PÁG. 53
6. PRUEBAS DE ACCESO.....PÁG. 55
6.1. PRUEBAS DE ACCESO A 2º,3º Y 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....PÁG. 55
6.2. PRUEBA DE ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 57
6.3. PRUEBAS DE ACCESO A 2º,3º,4º,5º, Y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 60

1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas se elaborarán teniendo en cuenta lo especificado en el artículo 42.3 del ROC (Bocyl del 29 de septiembre de 2005), así como en el artículo 31 de la Orden EDU/1188/2005 de 21 de septiembre por la que se regula la Organización y el funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León.

Las programaciones incluirán los siguientes aspectos:

1) La distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones previstas.
2) La metodología didáctica que se va a aplicar.
3) Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.
4) Las actividades de recuperación de los alumnos con asignaturas o materias pendientes de cursos anteriores, en los casos que proceda.
5) Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.
6) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León.
7) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento.
8) El repertorio, la relación de obras, la bibliografía, los materiales y los recursos didácticos que se vayan a utilizar incluidos los libros y los instrumentos para uso de los alumnos.
9) En el caso de departamentos de especialidades o asignaturas instrumentales, las audiciones o recitales que el departamento estime necesario que los alumnos realicen durante el curso. En cuanto a asignaturas teóricas y teórico-prácticas, los trabajos y otras actividades que el departamento estime oportuno que el alumno realice durante el curso.
10) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento, así como las posibles propuestas sobre programación de actividades en coordinación con otros departamentos.
11) Las propuestas de los departamentos didácticos para las pruebas de ingreso a primer curso de las Enseñanzas Elementales y las posibles modificaciones que hayan de figurar en el proyecto curricular.
12) El contenido y el desarrollo de los distintos aspectos correspondientes a las pruebas de ingreso a los distintos cursos de las Enseñanzas Elementales y Profesionales.
13) En las programaciones didácticas de especialidades instrumentales que requieran de acompañamiento al piano, se incluirán las obras que los alumnos habrán de trabajar durante el curso.
14) La programación de las clases colectivas de acuerdo con los criterios generales que establezca la comisión de coordinación pedagógica, y la planificación de posibles actividades conjuntas entre las distintas clases colectivas de las Enseñanzas Elementales.
15) Los contenidos, la organización y estructura de las pruebas específicas destinadas al alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua.

Cada uno de los departamentos elaborará las programaciones didácticas teniendo en cuenta todos y cada uno de los puntos especificados anteriormente, añadiendo en su caso todos aquellos puntos que consideren necesario.

2. MARCO NORMATIVO

- Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.

- Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

- Orden EDU71188/2005, de 21 de septiembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.

- Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

- Decreto 24/2018, de 23 de agosto; modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de música

3. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

3.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La enseñanza de instrumentos de cuerda en las enseñanzas elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

a) Adoptar una correcta posición corporal en función del instrumento que permita la colocación adecuada del instrumento y el manejo del arco, así como la coordinación de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas tanto en la práctica individual como en la de conjunto.
c) Adquirir y aplicar las técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.
d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
e) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
f) Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
g) promover la práctica individual y de conjunto, como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.

3.2 CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

a) Producción del sonido: Estudio en cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste. Conocimiento de las características y posibilidades sonoras de instrumento.
b) Diferentes patrones rítmicos que ayudan a desarrollar la coordinación de las manos. Posición del instrumento y del arco: control muscular.
c) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
d) Estudio del mecanismo del arco (punto de contacto, dirección perpendicular con la cuerda, velocidad y peso), y de los demás parámetros de la música (afinación, ataque, tipo de sonido, etc.)
e) Conocimiento de los golpes de arco básicos y del vibrato como elementos de expresión musical.
f) Estudio de las posiciones. desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantábile) y del mecanismo de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos.
g) Iniciación a la polifonía mediante dobles cuerdas y acordes.
h) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
i) Adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz.
j) Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
k) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles- motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
l) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
m) Práctica de conjunto

3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

1.- LEER TEXTOS A PRIMERA VISTA CON FLUIDEZ Y COMPRENSIÓN: Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2.- MEMORIZAR E INTERPRETAR TEXTOS MUSICALES EMPLEANDO LA MEDIDA, AFINACIÓN, ARTICULACIÓN Y FRASEO ADECUADOS A SU CONTENIDO: Este criterio pretende comprobar a través de la memoria la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3.- INTERPRETAR OBRAS DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEL ESTILO CORRESPONDIENTE: Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4.- DESCRIBIR CON POSTERIORIDAD A UNA AUDICIÓN LOS RASGOS CARACTERÍSTICOS DE LAS OBRAS EJECUTADAS: Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar inabordables por su dificultad técnica.

5.- MOSTRAR EN LOS ESTUDIOS Y OBRAS LA CAPACIDAD DE APRENDIZAJE PROGRESIVO INDIVIDUAL: Este criterio pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las

indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6.- INTERPRETAR EN PÚBLICO COMO SOLISTA Y DE MEMORIA, OBRAS REPRESENTATIVAS DE SU NIVEL EN EL INSTRUMENTO, CON SEGURIDAD Y CONTROL DE LA SITUACIÓN: Este criterio trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante el público.

7.- ACTUAR COMO MIEMBRO DE UN GRUPO Y MANIFESTAR LA CAPACIDAD DE TOCAR AL MISMO TIEMPO QUE ESCUCHA Y SE ADAPTA AL RESTO DE LOS INSTRUMENTOS O VOCES: Este criterio presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

3.4 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Conocer y efectuar el cuidado y mantenimiento del instrumento.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento.
- Conocer y adoptar la posición correcta con el instrumento evitando tensiones corporales no necesarias.
- Colocar correctamente la mano derecha, de forma relajada para conseguir un buen sonido; la mano izquierda en 1ª posición vigilando estrechamente la relajación y la movilidad, así como la coordinación entre ambas.
- Comprender la importancia del trabajo individual diario y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Transmitir en la interpretación de las obras un correcto entendimiento de la partitura y signos musicales.
- Controlar la interpretación en público mostrando un comportamiento adecuado.
- Iniciar el desarrollo de la memoria musical en piezas de corta duración.
- Participar en la clase colectiva implicándose en la interpretación de piezas para dos o más voces, bien sea con alumnos del mismo instrumento o mediante colaboración de alumnos de otros seminarios.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de una dificultad acorde con este nivel.
- Acostumbrarse a escuchar música y apreciarla como parte integrante de su vida cotidiana y medio de comunicación y expresión.
- Comenzar a valorar la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas del ámbito universal.
- Saber aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos en lenguaje musical.

CONTENIDOS

- Conocimiento de las partes del instrumento y del arco.
- Cuidados y mantenimiento del instrumento. (Limpieza, enfundado y desenfundado, lugar de guardado, encordado, mantenimiento de partituras, etc…)
- Correcta colocación del violonchelo y las dos manos.
- Correcta postura y movimiento de hombros, brazo, antebrazo, muñeca y dedos.
- Ejercicios preparatorios para coger el arco.
- Sujeción del arco y apoyo del mismo en las cuerdas.
- Aprendizaje de la clave de Fa y su ubicación en el violonchelo.

- Producción del sonido en pizzicato y empleando todo el arco y distintas longitudes, así como diferentes velocidades apropiadas a los ritmos de redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea.
- Colocación de la mano izquierda en 1ª posición, vigilando estrechamente la relajación y la movilidad.
- Hábito de estudio periódico y regular.
- Asimilación de la importancia del concepto de anticipación.
- Escalas, arpegios, terceras y melodías en primera posición.
- Inicio del estudio del detaché.
- Práctica de tocar en grupo y con acompañamiento.
- Concentración y aprovechamiento en el estudio personal.
- Inicio a la memorización de pequeños fragmentos.
- Estudio del detaché y del legato de 2, 3 y 4 sonidos. Picado.
- Dinámica: forte, piano, cresc. y dim.
- Agógica: ritardando.
- Memorización de parte del repertorio.
- Práctica de tocar en grupo y con acompañamiento.
- Inicio de las extensiones.
- Introducción de ritmos irregulares.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La distribución temporal de los contenidos por trimestre será orientativa ya que, al tratarse de clases individuales, el ritmo del aprendizaje podrá adaptarse (o deberá adaptarse) a las dificultades o facultades que posea el alumno, la propia dinámica de estudio y aprendizaje del alumno. Por este motivo surgirán grandes variaciones del cumplimiento de esta secuenciación, de tal modo que los contenidos que en algunos alumnos se puedan dar por conseguidos en un mes, a otros les llevará todo el curso sin necesitar por ello una adaptación curricular ya que es posible que se consigan alcanzar, a pesar de ello, los contenidos mínimos marcados para cada curso.

Asímismo, la distribución temporal de estudios y obras variará enormemente de un alumno a otro, pudiéndose cambiar los aquí relacionados por otros de similar dificultad siempre y cuando se lleguen a cumplir los contenidos mínimos de cada curso.

La distribución temporal de obras, piezas y estudios es totalmente orientativa ya que dependiendo de la habilidad y comprensión del alumno podrán estudiarse más o menos piezas por trimestre. Los contenidos mínimos exigibles de cada curso serán (como su propio nombre indica) el límite mínimo del trabajo a realizar para cumplir la programación.

Los contenidos recogidos en un timestre, no pueden ser desligados de los de los trimestres contiguos, ya que todo contenido se asienta sobre uno anterior que en ningún caso podría ser trabajado de forma aislada. Así pues, los contenidos del primer trimestre son acumulativos para el segundo y estos se sumarán al tercero.

Premisa: Durante la duración de todas las enseñanzas musicales se estimulará el fomento a la lectura a través de la lectura a primera vista, así como de artículos musicales y/o bibliografía relacionada con el violonchelo.

1ER. TRIMESTRE:

- Conocimiento de las partes del instrumento y del arco.
- Cuidados y mantenimiento del instrumento. (Limpieza, enfundado y desenfundado, lugar de guardado, encordado, mantenimiento de partituras, etc…)
- Correcta colocación del violonchelo y las dos manos.
- Ejercicios preparatorios para coger el arco.
- Sujeción del arco y apoyo del mismo en las cuerdas.
- Correcta postura y movimiento de hombros, brazo, antebrazo, muñeca y dedos.
- Aprendizaje de la clave de Fa y su ubicación en el violonchelo.
- Producción del sonido en pizzicato y empleando todo el arco y distintas longitudes, así como diferentes velocidades apropiadas a los ritmos de redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea.

- Colocación de la mano izquierda en 1ª posición, vigilando estrechamente la relajación y la movilidad.
- Hábito de estudio periódico y regular.

2º TRIMESTRE:

- Asimilación de la importancia del concepto de anticipación.
- Escalas, arpegios, terceras y melodías en primera posición
- Inicio del estudio del detaché.
- Práctica de tocar en grupo y con acompañamiento.
- Hábito de estudio periódico y regular.
- Concentración y aprovechamiento en el estudio personal.
- Inicio a la memorización de pequeños fragmentos.

3ER.TRIMESTRE:

- Estudio del detaché y del legato de 2, 3 y 4 sonidos. Picado
- Dinámica: forte, piano, cresc. Y dim.
- Agógica: ritardando.
- Memorización de parte del repertorio.
- Práctica de tocar en grupo y con acompañamiento.
- Hábito de estudio periódico y regular.
- Concentración y aprovechamiento en el estudio personal.
- Inicio de las extensiones.
- Introducción de ritmos irregulares.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Disposición postural adecuada con el instrumento.
- Corrección en: colocación de la mano, brazo y codo izquierdos, pisado de los dedos, separación adecuada entre los mismos que permita una correcta afinación, cambios de cuerda con la mano izquierda con la consiguiente adecuación postural de mano y codo y conocimiento de las relaciones digitales con la altura de sonido correspondiente, todo ello en primera posición.
- Conocimiento y dominio básico de los siguientes elementos técnicos: sujeción del arco, colocación y movimiento correctos de los elementos corporales intervinientes en el manejo del mismo (mano, muñeca, codo, hombros), emisión sonora con calidad acorde al nivel, dirección del arco y punto de ataque correcto, cambios de cuerda y conocimiento de los elementos técnicos intervinientes.
- Interpretación de, al menos, **4 piezas por trimestre** con la adecuada corrección en la ejecución de los elementos técnicos exigidos, calidad sonora, afinación, ritmo, musicalidad, todo ello acorde al nivel.
- Ejecución de alguna pieza en **audición pública**, como mínimo una vez durante el curso, con acompañamiento de piano, si fuera posible por la organización de los pianistas acompañantes, y en grupo del repertorio trabajado.
- Conocimiento e interpretación de, al menos, **dos escalas** de las trabajadas en **detaché.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la melodía, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido, al menos una obra por trimestre.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual, con especial atención a los siguientes aspectos:
    - La posición sentado con el violoncello
    - La forma de coger el arco.
    - La orientación del arco y su punto de contacto.

- El uso eficaz de las diferentes partes de ambos brazos
- Mano izquierda: colocación, digitación, articulación y afinación.

- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.
- Correspondencia entre las capacidades adquiridas por el alumno y los objetivos establecidos en la programación.
- Interés y esfuerzo mostrados por el alumno.

REPERTORIO

El repertorio del violonchelo es muy amplio, mucho más que el que aquí se cita, por lo tanto, será posible utilizar cualquier otra obra o estudio de similar dificultad que los citados a continuación.

Estudios y escalas:
G. Andersson and R.S. Trust. All for strings 1.
O.Bourin. Méthode de violoncello. Debutants.
L.R.Feuillard; Método del joven violonchelista. Nice, Edition Delrieu.
S. Lee. Método práctico para violonchelo
S.LÉE op.101; Le premier pas du jeune violoncelliste
P. Thiemann. Sistema de escalas (cap. 1 y 2)

Obras:
M.Artindale, R.Cracnell. Enjoy playing the cello.
A.W.Benoy. The First Year Violoncello Method. Paxton
K. and D. Blackwell. Cello Time Joggers. Oxford
C.Bull, O. Goodborn& R. Duckett. Team strings. Vol. 1
Katherine y Hugh Colledge. Stepping Stones
Katherine y Hugh Colledge. Fast forward.
Katherine y Hugh Colledge. Waggon wheels.
M. Cohen. Superstart cello
A.Cofalik. Im at the zoo
M. Cumant; “Cahier du jeune violoncelliste”
G. Howard. Método elemental de cuerda. Libro 1
S. Nelson. Right from the start. / Piece by piece 1 y 2. / Tunes you know 1 y 2.
Maja Passchier. Abracadabra cello
Rhoda. The ABC´s of cello vol. 1.
Tortelier. Cello book one.
Sassmanshaus. Früheranfang auf dem cello. Band 1.
Suzuki Cello School; Volumen I con acompañamiento de piano.

3.5 SEGUNDO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Asentar y perfeccionar los contenidos aprendidos durante el primer año.
- Cuidar del perfecto estado y afinación del propio instrumento. Introducir la afinación por armónicos.
- Saber ejecutar con soltura y sin dificultad el detaché y el legato y conocer el martellato y staccato.
- Controlar, cuidar y apreciar la producción y calidad del sonido.
- Dominar la 1ª posición del mástil, con y sin extensiones, hasta hacer desaparecer los problemas de afinación en dicha posición.
- Desarrollar la escucha activa para hacer consciente la afinación.
- Aprender 4ª y 2ª posición fijas. Iniciar el aprendizaje de la 3ª y media posición fija.
- Comenzar los cambios de posición a 4ª y2ª posición.
- Comprender el fraseo musical aplicando dinámicas.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de una dificultad acorde con este nivel.
- Trabajar la memoria musical y la lectura a primera vista.
- Demostrar el resultado del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo, dentro de la dificultad del curso.
- Desenvolverse en la práctica de la música de conjunto con piezas a dos o más voces, con alumnos del mismo instrumento o mediante la colaboración de alumnos de otros seminarios, como solista y como miembro de un conjunto, respetando a sus compañeros y mostrando un comportamiento adecuado.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Acostumbrarse a escuchar música y apreciarla como parte integrante de su vida cotidiana y medio de comunicación y expresión.
- Valorar la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas del ámbito universal.
- Saber aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos en lenguaje musical.

CONTENIDOS

- Colocación del instrumento y arco: repaso.
- Hábitos correctos de estudio.
- Control de la afinación, perfeccionamiento de la calidad sonora.
- Dobles cuerdas al aire.
- Conocimiento y práctica de los armónicos naturales para afinar el instrumento.
- Control del arco con distintas velocidades.
- Golpes de arco: legato, detaché y martellé.
- Escalas de dos octavas ligadas de 4, 6 y 8 notas. Combinación entre detaché y legato, legato entre dos cuerdas, martelé, staccato.
- Estudio detallado de las extensiones.
- Cambios de posición, ejercicios en 4ª posición.
- Agógica y dinámica.
- Escalas y estudios de hasta tres alteraciones.
- Ejercicios de articulación de mano izquierda.
- Introducción a la comprensión de las estructuras musicales (motivos, temas, frases).
- Práctica de acompañar y ser acompañado.
- Memorización parcial del programa.
- Cambios de posición, ejercicios en 4ª y 2ª posición.

- Continuación de contenidos anteriores.
- Iniciación a los cromatismos.
- Mordentes y preparación del trino.
- Lectura de obras fáciles a primera vista.
- Cambios de posición, ejercicios en 4ª, 2ª, 3ª y media posición.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La distribución temporal de los contenidos por trimestre será orientativa ya que, al tratarse de clases individuales, el ritmo del aprendizaje podrá adaptarse (o deberá adaptarse) a las dificultades o facultades que posea el alumno, la propia dinámica de estudio y aprendizaje del alumno. Por este motivo surgirán grandes variaciones del cumplimiento de esta secuenciación, de tal modo que los contenidos que en algunos alumnos se puedan dar por conseguidos en un mes, a otros les llevará todo el curso sin necesitar por ello una adaptación curricular ya que es posible que se consigan alcanzar, a pesar de ello, los contenidos mínimos marcados para cada curso.

Asímismo, la distribución temporal de estudios y obras variará enormemente de un alumno a otro, pudiéndose cambiar los aquí relacionados por otros de similar dificultad siempre y cuando se lleguen a cumplir los contenidos mínimos de cada curso.

La distribución temporal de obras, piezas y estudios es totalmente orientativa ya que dependiendo de la habilidad y comprensión del alumno podrán estudiarse más o menos piezas por trimestre. Los contenidos mínimos exigibles de cada curso serán (como su propio nombre indica) el límite mínimo del trabajo a realizar para cumplir la programación.

Los contenidos recogidos en un timestre, no pueden ser desligados de los de los trimestres contiguos, ya que todo contenido se asienta sobre uno anterior que en ningún caso podría ser trabajado de forma aislada. Así pues, los contenidos del primer trimestre son acumulativos para el segundo y estos se sumarán al tercero.

Premisa: Durante la duración de todas las enseñanzas musicales se estimulará el fomento a la lectura a través de la lectura a primera vista, así como de artículos musicales y/o bibliografía relacionada con el violonchelo.

1ER.TRIMESTRE:

- Colocación del instrumento y arco: repaso.
- Hábitos correctos de estudio.
- Control de la afinación, perfeccionamiento de la calidad sonora.
- Dobles cuerdas al aire.
- Conocimiento y práctica de los armónicos naturales para afinar el instrumento.
- Control del arco con distintas velocidades.
- Golpes de arco: legato, detaché y martellé.
- Escalas de dos octavas ligadas de 4, 6 y 8 notas. Combinación entre detaché y legato, legato entre dos cuerdas, martelé, staccato.
- Estudio detallado de las extensiones.
- Cambios de posición, ejercicios en 4ª posición.
- Agógica y dinámica.

2º TRIMESTRE:

- Escalas y estudios de hasta tres alteraciones.
- Ejercicios de articulación de mano izquierda.
- Introducción a la comprensión de las estructuras musicales (motivos, temas, frases).
- Práctica de acompañar y ser acompañado.
- Memorización parcial del programa.
- Cambios de posición, ejercicios en 4ª y 2ª posición

3ER. TRIMESTRE:

- Continuación de contenidos anteriores
- Iniciación a los cromatismos.
- Mordentes y preparación del trino.
- Lectura de obras fáciles a primera vista.
- Cambios de posición, ejercicios en 4ª, 2ª, 3ª y media posición.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos para el primer curso, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.
- Ejecución de alguna pieza en audición pública con acompañamiento de piano, si fuera posible por la organización de los pianistas acompañantes, y en grupo del repertorio trabajado, como mínimo dos veces durante el curso.
- Interpretación de al menos **4 piezas y dos estudios por trimestre** con la adecuada corrección en la ejecución de los elementos técnicos exigidos: calidad sonora, afinación, ritmo, musicalidad, todo ello acorde al nivel. Al menos dos estudios o piezas deberán ser de cuarta posición y otros dos de segunda posición.
- Conocimiento e interpretación de al menos **dos escalas** de las trabajadas, en **detaché y staccato** (redondas, blancas con todo el arco, negras y corcheas con distintas longitudes del mismo en el talón, medio y punta, empezando arco arriba o arco abajo) y en **legato** (negras ligadas de 2, de 4 y corcheas de 2, 3, 4 y 6), con aumento de la velocidad de forma progresiva.
- Dominio de la segunda y cuarta posición.
- Conocimiento y correcta realización de los elementos técnicos básicos de los **cambios de posición.**
- Afinación y correcta posición de la mano izquierda en las extensiones.
- Iniciación a las **dobles cuerdas**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la melodía, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido, al menos una obra por trimestre.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual, con especial atención a los siguientes aspectos:
    - Sentarse correctamente con el violoncello.
    - Coger correctamente el arco.
    - Mantener un buen punto de contacto y una trayectoria adecuada del arco.
    - Colocar correctamente el brazo y mano izquierdos.
    - Usar eficazmente las diferentes partes de ambos brazos.
    - Tocar ejercicios y obras en diferentes posiciones y con extensión.
    - La mano izquierda: colocación, digitación, articulación y afinación.
- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.
- Correspondencia entre las capacidades adquiridas por el alumno y los objetivos establecidos en la programación.
- Interés y esfuerzo mostrados por el alumno.

REPERTORIO

El repertorio del violonchelo es muy amplio, mucho más que el que aquí se cita, por lo tanto, será posible utilizar cualquier otra obra o estudio de similar dificultad que los citados a continuación.

Escalas y estudios:
P. Thiemann. Sistema de escalas.
S.Lee op.101; Le premier pas du jeune violoncelliste
L.R. Feuillard; Método del joven violonchelista. Edition Delrieu.
L.R.Feuillard. 60 Estudios.
S. Lee; Método práctico para violoncello. Barcelona, Editorial Boileau.
S.Lee. 40 Estudios fáciles
J.J.F. Dotzauer; 113 estudios. Book I.
Popper. 15 Estudios fáciles.

Obras:
Bartok. 18 dúos
A.W.Benoy. The second year Violoncello Method.
K. and D. Blackwell. Cello Time runners. Oxford.
O.Bourin. Méthode de violoncelle. Vol. 2.
Breval. Concertino IV en Do M / Concertino V en Re M
C.Bull, O. Goodborn& R. Duckett. Team strings. Vol. 2
M. Cohen. Superstart cello / Bags of style for cello
EditioMusica Budapest, 1973; Musik für violoncello.
EditioMusica Budapest; Early Pieces for two and three violoncellos.
Feuillard. Le jeune violoncelliste. Volúmenes 1 y 2.
Gordonkaiskola con acompañamiento de piano.
FolkmanLangin. Vol. II
Martinu. Suite miniature.
Rick Mooney. Position pieces for cello. Vol. 1
Sheila Nelson; Right from the start. 2 cellos. /Threes and fours for cellos. / . Piece by piece. Vol. 2. / Tunes you know vol. 2
Z.Nömar; Conjunto instrumental. Iniciación al violoncello. Madrid, Real Musical.
Maja Passchier. Abracadabra cello
J. Rentmeister; Easy violoncello duets
Rhoda. The ABC´s of cello vol. 2
Squire. Petits morceaux op. 16.
J. Strimer. Sonatina
Suzuki Cello School; Volumen 2 con acompañamiento de piano.

3.6 TERCERO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Asentar y perfeccionar los contenidos aprendidos durante los dos cursos anteriores.
- Cuidar del perfecto estado y afinación del propio instrumento. Afianzar la afinación individual del instrumento.
- Saber ejecutar con soltura y sin dificultad el detaché y legato, realizar una correcta ejecución de forma progresiva y controlada del stacatto y de forma sencilla el martellato.
- Controlar, cuidar y apreciar la producción y calidad del sonido.
- Dominar la 1ª posición del mástil, con y sin extensiones. Aprender la 2ª, 3ª y 4ª posición y las interrelaciones interválicas en todas las cuerdas.
- Avanzar de forma progresiva en los cambios de posición entre las 4 primeras posiciones.
- Desarrollar la escucha activa y el oído interno para hacer consciente la afinación.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de una dificultad acorde con este nivel.
- Trabajar la memoria musical y la lectura a primera vista.
- Demostrar el resultado del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración de este dentro de la dificultad del curso.
- Desenvolverse en la práctica de la música de conjunto con piezas a dos o más voces, con alumnos del mismo instrumento o mediante la colaboración de alumnos de otros seminarios, como solista y como miembro de un conjunto, respetando a sus compañeros y mostrando un comportamiento adecuado.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Acostumbrarse a escuchar música y apreciarla como parte integrante de su vida cotidiana y medio de comunicación y expresión.
- Valorar la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas del ámbito universal.
- Realizar a lo largo del curso al menos dos actuaciones en público e interpretar alguna pieza o estudio de memoria.
- Saber aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos en lenguaje musical.

CONTENIDOS

- Perfeccionamiento y profundización en todos los contenidos de los dos cursos anteriores.
- Afinación del instrumento por armónicos naturales.
- Escalas de dos octavas ligadas de 2, 3, 4, 6, 8, 9 y 12 notas. Combinación entre detaché y legato, legato entre dos cuerdas, martelé, staccato. Escalas mayores y relativos menores hasta 4 sostenidos y 4 bemoles. Aplicación de medidas irregulares a estas.
- Articulación de la mano izquierda.
- Control del arco con distintas velocidades, en diferentes zonas del arco. Recuperación de arco. Distribución correcta del mismo en función de las necesidades.
- Cambios de arco entre cuerdas distantes.
- Cambios de cuerda en legato.
- Mejora de la flexibilidad de dedos y muñeca derecha en el cambio de sentido del arco.
- Perfeccionamiento de los cambios de posición y control progresivo de las 5 primeras posiciones del mástil.
- Afianzamiento de las extensiones, utilización del cambio de posición cercano a través de la extensión. Conocimiento de las diferentes alternativas de digitación en relación con esto y conveniencia de los diversos usos en función de las posibilidades y exigencias interpretativas.
- Hábitos correctos de estudio.
- Dobles cuerdas pisadas.
- Introducción al vibrato.

- Evolución progresiva en los cambios de posición, ejercicios en media, 2ª, 3ª y 4ª posición, así como cambios entre ellas. Estudio de los cambios con glissando.
- Comprensión de las estructuras musicales básicas (motivos, temas, frases) y análisis sencillo de las obras, comprendiendo la estructura y sabiendo distinguir las diferentes partes.
- Agógica y dinámica.
- Práctica de acompañar y ser acompañado.
- Lectura de obras fáciles a primera vista.
- Memorización parcial del programa.
- Ornamentación básica. Mordentes y trinos sencillos.
- Memorización parcial del programa.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La distribución temporal de los contenidos por trimestre será orientativa ya que, al tratarse de clases individuales, el ritmo del aprendizaje podrá adaptarse (o deberá adaptarse) a las dificultades o facultades que posea el alumno, la propia dinámica de estudio y aprendizaje del alumno. Por este motivo surgirán grandes variaciones del cumplimiento de esta secuenciación, de tal modo que los contenidos que en algunos alumnos se puedan dar por conseguidos en un mes, a otros les llevará todo el curso sin necesitar por ello una adaptación curricular ya que es posible que se consigan alcanzar, a pesar de ello, los contenidos mínimos marcados para cada curso.

Asímismo, la distribución temporal de estudios y obras variará enormemente de un alumno a otro, pudiéndose cambiar los aquí relacionados por otros de similar dificultad siempre y cuando se lleguen a cumplir los contenidos mínimos de cada curso.

La distribución temporal de obras, piezas y estudios es totalmente orientativa ya que dependiendo de la habilidad y comprensión del alumno podrán estudiarse más o menos piezas por trimestre. Los contenidos mínimos exigibles de cada curso serán (como su propio nombre indica) el límite mínimo del trabajo a realizar para cumplir la programación.

Los contenidos recogidos en un timestre, no pueden ser desligados de los de los trimestres contiguos, ya que todo contenido se asienta sobre uno anterior que en ningún caso podría ser trabajado de forma aislada. Así pues, los contenidos del primer trimestre son acumulativos para el segundo y estos se sumarán al tercero.

Premisa: Durante la duración de todas las enseñanzas musicales se estimulará el fomento a la lectura a través de la lectura a primera vista así como de artículos musicales y/o bibliografía relacionada con el violonchelo.

1ER.TRIMESTRE:

- Perfeccionamiento y profundización en todos los contenidos de los dos cursos anteriores.
- Afinación del instrumento por armónicos naturales
- Escalas de dos octavas ligadas de 2, 3, 4, 6, 8, 9 y 12 notas. Combinación entre detaché y legato, legato entre dos cuerdas, martelé, staccato. Escalas mayores y relativos menores hasta 4 sostenidos y 4 bemoles. Aplicación de medidas irregulares a estas.
- Articulación de la mano izquierda.
- Control del arco con distintas velocidades, en diferentes zonas del arco. Recuperación de arco. Distribución correcta del mismo en función de las necesidades.
- Cambios de arco entre cuerdas distantes.
- Cambios de cuerda en legato.
- Mejora de la flexibilidad de dedos y muñeca derecha en el cambio de sentido del arco.
- Diferentes presiones y puntos de contacto en función de las necesidades técnico-interpretativas.
- Perfeccionamiento de los cambios de posición y control progresivo de las 5 primeras posiciones del mástil.

- Afianzamiento de las extensiones, utilización del cambio de posición cercano a través de la extensión. Conocimiento de las diferentes alternativas de digitación en relación con esto y conveniencia de los diversos usos en función de las posibilidades y exigencias interpretativas.
- Hábitos correctos de estudio.

2º TRIMESTRE:

- Dobles cuerdas pisadas.
- Introducción al vibrato.
- Evolución progresiva en los cambios de posición, ejercicios en media, 2ª, 3ª y 4ª posición, así como cambios entre ellas. Estudio de los cambios con glissando.
- Comprensión de las estructuras musicales básicas (motivos, temas, frases) y análisis sencillo de las obras, comprendiendo la estructura y sabiendo distinguir las diferentes partes.
- Agógica y dinámica.
- Práctica de acompañar y ser acompañado.
- Lectura de obras fáciles a primera vista.
- Memorización parcial del programa.

3ER.TRIMESTRE:

- Iniciación básica a los estilos Barroco, Clásico y Romántico. Aspectos muy básicos de estilo, época e interpretativos
- Ornamentación básica. Mordentes y trinos sencillos.
- Memorización parcial del programa.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos para los dos cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.
- Ejecución de alguna pieza en audición pública con acompañamiento de piano, si fuera posible por la organización de los pianistas acompañantes, y en grupo del repertorio trabajado, como mínimo dos veces durante el curso.
- Interpretación de al menos **2 piezas o movimientos de sonata y2 estudios por trimestre** (una de ellas un concertino o sonata barroca en las 4 primeras posiciones) con la adecuada corrección en la ejecución de los elementos técnicos exigidos: calidad sonora, afinación, ritmo, musicalidad, todo ello acorde al nivel.
- Conocimiento e interpretación de, al menos, **dos escalas** de las trabajadas, en **detaché y picado** (redondas, blancas con todo el arco, negras y corcheas con distintas longitudes del mismo en el talón, medio y punta, empezando arco arriba o arco abajo) y en **legato** (negras ligadas de 4 y de 8, corcheas de 4, 6, 8 y 12), con aumento de la velocidad de forma progresiva y buena articulación de la mano izquierda.
- Correcta realización de los elementos técnicos básicos de los **cambios de posición** con una afinación aceptable.
- Afinación y correcta posición de la mano izquierda en las **extensiones.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la melodía, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Tocar de memoria una escala y una obra de las trabajadas en las audiciones que se realizarán durante el curso.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual, con atención a los siguientes aspectos:
  - Sentarse correctamente con el violoncello.
  - Coger correctamente el arco.
  - Mantener un buen punto de contacto y una trayectoria adecuada del arco
  - Colocar correctamente el brazo y mano izquierdos.
  - Usar eficazmente las diferentes partes de ambos brazos
  - Tocar ejercicios y obras en diferentes posiciones y con extensión
  - La mano izquierda: colocación, digitación, articulación y afinación.
- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.
- Correspondencia entre las capacidades adquiridas por el alumno y los objetivos establecidos en la programación.
- Interés y esfuerzo mostrados por el alumno.
- Mostrar el dominio de los conocimientos técnicos y de lenguaje musical, de forma práctica.
- Demostrar en las obras una mayor capacidad auditiva.

REPERTORIO

El repertorio del violonchelo es muy amplio, mucho más que el que aquí se cita, por lo tanto, será posible utilizar cualquier otra obra o estudio de similar dificultad que los citados a continuación.

Escalas y estudios:
O.Bourin. Methode de violoncelle vol 2 y 3.
Dotzauer. 113 estudios. Vol. 1.
Feuillard. Daily exercises/ 60estudios
Klengel. Ejercicios de dobles cuerdas.
S. Lee. 40 estudios melódicos y progresivos / Método práctico.
R. Mooney. Position pieces for cello vol. 1 / Dobles cuerdas para cello.
O. Sevick. Op. 2
P.Thiemann. Libro de escalas. (Cap. 4 y 5)

Obras:
J.S.Bach. Minuett en Re M.
Bartok. 18 dúos.
K. and D. Blackwell. Cello Time sprinters. Oxford
Beethoven. Polka.
J.B.Boismortier. Sonata en sol m.
Breval. Concertino IV en Do M / Concertino V en ReM
Cirri. Sonatas.
M. Cohen. Bags of style for cello
Falla. Romanza y melodía.
Feuillard. Le jeune violoncellista1 A 1B 2B
Hindemith. Drei leichte stucke.
Martinu. Suite miniatura.
Mozart. Ave verum.
Z.Nömar; Conjunto instrumental. Iniciación al violoncello. Madrid, Real Musical.
Rhoda. The ABC´s of cello vol. 3.
Romberg. Sonatas en Sol M y en Si b M.
Saint-Saëns. El elefante.
Suzuki. Libros 2 y 3.
Tortelier. Cello book two.
Vivaldi. Concierto en DoM.

3.7 CUARTO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Asentar y perfeccionar los contenidos aprendidos durante los tres cursos anteriores
- Adoptar una posición equilibrada del cuerpo respecto al instrumento, utilizando los movimientos fluidos necesarios en la ejecución e interpretación.
- Dominar las cinco primeras posiciones del mástil y los cambios de posición.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- Desarrollar la creatividad y sensibilidad a través del conocimiento musical.
- Ampliar y aplicar los recursos necesarios para la interpretación de obras de diferentes estilos.
- Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- Saber aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos en lenguaje musical.

CONTENIDOS

- Control de todos los elementos que entran a formar parte de la ejecución del sonido.
- Control muscular de los movimientos y de la respiración como elemento musical y de relajación.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para conseguir la afinación y obtención de una buena calidad de sonido.
- Uso del vibrato como medio de expresión musical.
- Dominio de los siguientes golpes de arco: detaché, legato, staccato y martelé
- Control de las posiciones del mástil, de media a cuarta
- Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho *(cantábile*) y de la articulación de los dedos de la mano izquierda así como de la coordinación entre ambos.
- Adquisición de hábitos de estudio, correctos y eficaces.
- Práctica de armónicos naturales.
- Lectura en clave de do en 4ª línea.
- Iniciación a la quinta y sexta posición
- Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Iniciación a la posición del pulgar.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a primera vista de obras o fragmentos acordes con su nivel.
- Práctica de conjunto.
- Perfeccionamiento de las dobles cuerdas, con y sin extensiones, en primera posición.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La distribución temporal de los contenidos por trimestre será orientativa ya que, al tratarse de clases individuales, el ritmo del aprendizaje podrá adaptarse (o deberá adaptarse) a las dificultades o facultades que posea el alumno, la propia dinámica de estudio y aprendizaje del alumno. Por este motivo surgirán grandes variaciones del cumplimiento de esta secuenciación, de tal modo que los contenidos que en algunos alumnos se puedan dar por conseguidos en un mes, a otros les llevará todo el curso sin necesitar por ello una adaptación curricular ya que es posible que se consigan alcanzar, a pesar de ello, los contenidos mínimos marcados para cada curso.

Asímismo, la distribución temporal de estudios y obras variará enormemente de un alumno a otro, pudiéndose cambiar los aquí relacionados por otros de similar dificultad siempre y cuando se lleguen a cumplir los contenidos mínimos de cada curso.

La distribución temporal de obras, piezas y estudios es totalmente orientativa ya que dependiendo de la habilidad y comprensión del alumno podrán estudiarse más o menos piezas por trimestre. Los contenidos mínimos exigibles de cada curso serán (como su propio nombre indica) el límite mínimo del trabajo a realizar para cumplir la programación.

Los contenidos recogidos en un timestre, no pueden ser desligados de los de los trimestres contiguos, ya que todo contenido se asienta sobre uno anterior que en ningún caso podría ser trabajado de forma aislada. Así pues, los contenidos del primer trimestre son acumulativos para el segundo y estos se sumarán al tercero.

Premisa: Durante la duración de todas las enseñanzas musicales se estimulará el fomento a la lectura a través de la lectura a primera vista así como de artículos musicales y/o bibliografía relacionada con el violonchelo.

1ER TRIMESTRE:

- Control de todos los elementos que entran a formar parte de la ejecución del sonido.
- Control muscular de los movimientos y de la respiración como elemento musical y de relajación.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para conseguir la afinación y obtención de una buena calidad de sonido.
- Uso del vibrato como medio de expresión musical.
- Dominio de los siguientes golpes de arco: detaché, legato, staccato y martelé
- Control de las posiciones del mástil, de media a cuarta
- Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho *(cantábile*) y de la articulación de los dedos de la mano izquierda así como de la coordinación entre ambos.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Práctica de armónicos naturales.
- Lectura en clave de do en 4ª línea.
- Dobles cuerdas sin extensiones.

2º TRIMESTRE:

- Conocimiento del spiccato.
- Quinta y sexta posición
- Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Dobles cuerdas con extensiones.

3ER. TRIMESTRE:

- Iniciación a la posición del pulgar.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a primera vista de obras o fragmentos acordes con su nivel.
- Práctica de conjunto.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Disposición postural adecuada con el instrumento.
- Buen movimiento horizontal del brazo derecho *(Cantábile*) y de la articulación de los dedos de la mano izquierda así como de la coordinación entre ambos.
- Conocimiento y dominio básico de los siguientes elementos técnicos: sujeción del arco, colocación y movimiento correctos de los elementos corporales intervinientes en el manejo del mismo (mano, muñeca, codo, hombros), emisión sonora con calidad, dirección del arco y punto de ataque correcto, cambios de cuerda y conocimiento de los elementos técnicos intervinientes.
- La interpretación con una buena calidad de sonido, ritmo, fraseo, de afinación, articulación y estilo, de tres obras siendo una de ellas una sonata o concertino barroco.
- Cada alumno estudiará al menos **dos estudios por trimestre** en los que aparezcan cambios de posición, introduciendo quinta y sexta, y los diferentes golpes de arco.
- Uso del **vibrato.**
- Ejecución de alguna pieza en audición pública con acompañamiento de piano¸ si fuera posible por la organización de los pianistas acompañantes, y en grupo del repertorio trabajado, como mínimo dos veces durante el curso una de ellas de memoria.
- Conocimiento e interpretación de, al menos, **dos escalas** de las trabajadas, en **detaché y picado** (redondas, blancas con todo el arco, negras y corcheas con distintas longitudes del mismo en el talón, medio y punta, empezando arco arriba o arco abajo) y en **legato**(negras ligadas de 4 y de 8, corcheas de 4, 6, 8 y 12), con aumento de la velocidad de forma progresiva y buena articulación de la mano izquierda.
- Dominio de los elementos técnicos básicos de los **cambios de posición** con buena afinación.
- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos para los cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la melodía, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido, con especial atención a los siguientes aspectos:
  - Sentarse correctamente con el violoncello.
  - Coger correctamente el arco.
  - Mantener un buen punto de contacto y una trayectoria adecuada del arco
  - Colocar correctamente el brazo y mano izquierdos.
  - Usar eficazmente las diferentes partes de ambos brazos
  - Tocar ejercicios y obras en diferentes posiciones y con extensión, controlando la afinación
  - La mano izquierda: colocación, digitación, articulación y afinación.
  - Realizar cambios de intensidad sobre una nota
  - Tocar con expresividad
- Tocar de memoria una escala y una obra de las trabajadas en cada evaluación en las audiciones trimestrales que se realizarán durante el curso.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.
- Mostrar en las clases colectivas respeto por la actividad musical de los compañeros y ser capaz de coordinar la suya con los demás.
- Correspondencia entre las capacidades adquiridas por el alumno y los objetivos establecidos en la programación.
- Mostrar el dominio de los conocimientos técnicos y de lenguaje musical de forma práctica
- Interés y esfuerzo mostrados por el alumno.

REPERTORIO

El repertorio del violonchelo es muy amplio, mucho más que el que aquí se cita, por lo tanto, será posible utilizar cualquier otra obra o estudio de similar dificultad que los citados a continuación.

Escalas y estudios:
Benoy. Introducción a la posición de pulgar.
A.W.Benoy. The third year Violoncello Method. Lecciones de 5ª y 6ª posición.
O.Bourin. Methode de violoncello vol 2 y 3.
Dotzauer. 113 estudios Vol 1
Feuillard. Daily exercises / 60 estudios / Le jeune violoncelliste 3B
JakoJeno. Pulgar
S.Lee. Estudios op. 31.
R. Mooney. Position pieces for cello vol. 1 y 2 / Dobles cuerdas para cello.
D. Motatu. Técnicas de transición al pulgar.
P. Thiemann. Escalas (cap 4 y 5)

Obras:
Beethoven. Menuet.
Boukynik. Humoresca.
Breval. Sonata en DoM. / Concertino nº 1 en Fa M / Concierto nº 3 en La M
Debussy. Romanza.
Dvorak. Melodía.
Falla. Romanza.
Kabalevsky. Danza.
Klengel. Sonatina nº 1 op. 48.
Marcello. Sonatas para violoncello y piano
Pergolesi. Aria.
Popper. Gavota / Lied / Berceuse / Memoire
Romberg. Sonata op. 43 nº 1 y nº 2.
Saint-Saëns. El cisne
Seitz. Concierto nº 5 para violin. Arreglo para violoncello.
Squire. Danza rústica / Romance
Suzuki. Cello book 3 y 4.
Tchaikovsky. Canción triste.

3.8 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Existirán tres evaluaciones trimestrales que llevarán una calificación numérica con dígitos comprendidos entre el 1 y el 10, siendo el 5 la nota mínima para promocionar. Esta nota dependerá del grado de consecución de los contenidos propuestos para cada curso, siendo indispensable cumplir con los objetivos mínimos establecidos para obtener el 5.

En las **enseñanzas elementales**, se aplicarán los siguientes porcentajes para calificar:

- La **clase individual puntuará un 70 %.** Dentro de estas clases, se aplicarán los siguientes porcentajes:
  - El trabajo en casa, o sea, el estudio personal puntuará un 50 %
  - El trabajo de clase puntuará un 40%
  - El comportamiento, la actitud ante la asignatura y el cuidado de material puntuará un 10%
- **La clase colectiva puntuará un 10** %
- Las **audiciones puntuarán un 20 %. En caso de no poder realizarlas por cualquier circunstancia, este porcentaje se sumará a la clase individual.**

3.9 CLASES COLECTIVAS

OBJETIVOS

- Ser capaces de interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Iniciar el aprendizaje de técnicas de relajación.
- Introducir de manera sencilla la historia del instrumento, así como compositores que han escrito para él, autores de métodos, intérpretes importantes…
- Conocer obras importantes y curiosidades del repertorio del instrumento a través de la realización de audiciones.
- Leer a primera vista partituras de grupo sencillas, con control de la afinación y equilibrio sonoro.
- Realizar pequeñas improvisaciones.
- Aprender a utilizar recursos TIC y el funcionamiento del aula virtual.

CONTENIDOS

- Dúos, tríos, cuartetos u otras formaciones para interpretar en grupo.
- Audiciones de conciertos, sonatas, piezas etc…..
- Visionado de videos relativos al instrumento, tanto de conciertos como de su historia.
- Sesiones de relajación.
- Lectura a primera vista de pequeñas obras.
- Improvisar pequeños fragmentos de acuerdo con el nivel de cada alumno y posteriormente tratar de armonizarlos para su interpretación en grupo, siempre de forma razonada y sencilla para la mejor comprensión del alumno.
- Puesta en común de las obras trabajadas durante el curso.
- Entrenamiento de la coordinación en las entradas y finales de las obras, así como de la consecución de los matices en grupo.
- Uso y manejo del aula virtual.

METODOLOGÍA

Será activa y participativa. Estará basada en el contacto frecuente entre el profesor y los alumnos. Esta programación se adaptará al nivel de los alumnos y su ritmo de trabajo.

Para trabajar las obras, todo el grupo leerá simultáneamente cada voz, con el fin de hallar las dificultades que entrañan, y posteriormente, el profesor asignará una voz a cada alumno con el fin de interpretarla en grupo. Se trabajará la obra en pequeños fragmentos hasta llegar a su interpretación completa.

A través del aula virtual se compartirán diferentes contenidos audiovisuales, así como partituras y se podrán realizar tareas colaborativas y todas aquellas que los profesores estimen oportunas. Se trabajará en las clases colectivas de instrumento el uso de la misma, en el caso de las enseñanzas elementales, y en las enseñanzas profesionales en horas de refuerzo y tutoría del alumnado . Será necesario recabar información sobre los dispositivos que el alumnado pueda tener disponible tanto en su domicilio como para su uso en el aula, pudiendo emplearse en caso necesario los diferentes recursos de los que dispone el centro (ordenadores, pantallas digitales, proyectores, etc.)

REPERTORIO

El repertorio del violonchelo en grupo es muy amplio, mucho más que el que aquí se cita, por lo tanto, será posible utilizar cualquier otra obra o estudio de similar dificultad que los citados a continuación.

G. Andersson and R.S. Trust. All for strings.
P. Arpad. Violoncello duos.
K. & D. Blackwell. Cello time joggers, runners & sprinters
C. Bull, O.Goodborn& R. Duckett. Team strings 1 y 2.
Christmas hits. Para dos violoncellos.
Gordonkaduok
S.Lee. Método práctico para violoncello.
S. Lee. Le premier pas.
S. Lee. 22 very easy duets.
S. Nelson. Dúos, tríos, cuartetos….
Z.Nömar. Conjunto instrumental. Real musical.
Recopilación. Violoncello duos. Editiomusica Budapest.
P. Thiemann. Sistema de escalas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Desenvolverse en la práctica de la música de conjunto con piezas a dos o más voces, con alumnos del mismo instrumento o mediante la colaboración de alumnos de otros seminarios, como solista y como miembro de un conjunto, respetando a sus compañeros y mostrando un comportamiento adecuado.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Acostumbrarse a escuchar música y apreciarla como parte integrante de su vida cotidiana y medio de comunicación y expresión.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- 4 obras anuales
- Ser capaces de interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- Leer a primera vista partituras de grupo sencillas, con control de la afinación y equilibrio sonoro.

3.10 ORQUESTA DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La enseñanza de las distintas especialidades instrumentales tiende, en ocasiones, a ser entendida como una práctica demasiado individual. Por ello, se ofrece a los alumnos de Enseñanzas Elementales a participar en una formación de orquesta de cuerda, que complementa y refuerza los conocimientos trabajados y adquiridos en la clase individual y colectiva desde el primer curso de dichas Enseñanzas.

Esta actividad está dirigida a alumnos de 2º, 3º y 4º de Enseñanzas Elementales.

Objetivos generales:

Servir de herramienta de relación social, intercambio de ideas y colaboración entre los instrumentistas de la formación.
Propiciar la participación de todo el alumnado de las especialidades de cuerda frotada.
Proporcionar un espacio para la práctica y confrontación de las habilidades técnicas aprendidas en la clase individual para con la parte estético-musical.
Iniciar la preparación para la asignatura de orquesta que el currículo establece en Enseñanzas Profesionales.
Conocer de modo básico las reglas y modo de convivir en la práctica de orquesta.
Facilitar la introducción del alumno de modo progresivo en una especie de sociedad pequeña donde hay unas reglas muy específicas y no siempre cómodas o fáciles de cumplir.

Objetivos específicos:

Iniciar la andadura del conocimiento de los diferentes estilos y recursos interpretativos de cada uno, de modo elemental.
Dominar el instrumento y aplicar las técnicas aprendidas en la clase individual, siempre al servicio de la práctica de grupo.
Trabajar el oído polifónico de las distintas partes a la vez que se ejecuta la propia con sensibilidad adecuada al nivel y edad.
Usar una paleta amplia de colores sonoros, ampliarla y saber escoger de ella lo adecuado a cada momento musical, de cada obra y sus necesidades.
Conseguir unas herramientas y competencias para el trabajo y desarrollo de la memoria y memoria cinética.
Desarrollar la lectura a vista, según el curso y edad del alumno.
Conocer y cumplir las normas de la orquesta, responsabilizándose de lo que le toca a cada uno y buscando un resultado conjunto.

Contenidos:

Se trabajará un repertorio variado en estilos y compositores, siempre adecuándose y dependiendo del nivel individual, de sección y de conjunto, buscando no perjudicar a ningún elemento de la orquesta y siempre persiguiendo un bien común y un resultado de equipo.
De un modo adecuado al nivel individual y de modo conjunto, se deberá resolver con soltura la parte correspondiente de todas las obras propuestas a lo largo del curso en lo referente a tempo, afinación, fraseo, ritmo, texturas y planos sonoros, aspectos armónicos y melódicos.
Es necesario que cada alumno dedique el tiempo necesario para el estudio personal de las partes asignadas en cada obra. Los profesores de las distintas especialidades instrumentales pueden colaborar y orientar y ayudar en el estudio de los pasajes, siempre en la medida de sus posibilidades y disponibilidad de tiempo. De este modo, la clase de orquesta no será sólo una lectura a primera vista, pues ya se dedicará un tiempo mensual a esta destreza.

Repertorio:

El repertorio se adecuará al nivel medio de la orquesta, adaptando las partes cuando sea necesario, para los alumnos de los primeros cursos de enseñanzas elementales.
Se escogerán obras y piezas de distintos estilos en consenso con los profesores del departamento de cuerda. Los métodos utilizados, orientativamente son los de E. Sassmannshaus, S. Nelson, Real Musical, K & D. Blackwell y autores barrocos y clásicos. También pueden trabajarse bandas sonoras y músicas del mundo.

4.ENSEÑANZAS PROFESIONALES

4.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La enseñanza de instrumentos de cuerda (violín, viola, violoncello y con trabajo) en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

a) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
e) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones carismáticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
f) interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

4.2 CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

a) Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
b) Dobles cuerdas y acordes de 3 y cuatro notas.
c) desarrollo de la velocidad
d) Perfeccionamiento de todas las arcadas.
e) Armónicos naturales y artificiales.
f) Trabajo de la polifonía nos instrumentos de cuerda.
g) La calidad sonora: “cantábile” y afinación.
h) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
i) Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
j) Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
k) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
l) Práctica de la lectura a vista.
m) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
n) Práctica de conjunto.

4.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

1.- **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración, adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental:** Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.,
2.- **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin designar los aspectos técnicos musicales:** Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3.- **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y el uso de las posibilidades sonoras del instrumento**: Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4.-**Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
5.-**Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
6.- **Interpretar obras de las diferentes épocas y estilos como solista y en grupo:** Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obrar más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7.- **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente:** Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
8.- **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.** este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
9.- **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos:** Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
9.- **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística:** Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

4.4 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Adoptar una posición corporal que permita la colocación correcta del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la correcta coordinación entre ambas.
- Conocer la importancia del equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensable para la ejecución musical.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva para el control de la afinación, calidad del sonido y expresión musical.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel del curso.
- Desarrollar la búsqueda de su propio sonido a través del perfeccionamiento de la calidad del mismo.
- Interpretar un repertorio adecuado al nivel del curso, con obras de diferentes estilos, incluyendo por lo menos una obra de estilo barroco.

- Conocer y aplicar las diversas convenciones interpretativas vigentes en los diferentes períodos de la música instrumental, y especialmente del periodo barroco.
- Practicar la lectura a primera vista de obras de su nivel.
- Adquirir estrategias y herramientas para crear un hábito de estudio regular y eficaz mostrando una mayor autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Conseguir la suficiente seguridad en sí mismos y capacidad de memoria para poder interpretar en público.
- Interpretar y disfrutar la música como medio de desarrollo de la sensibilidad musical y estética.
- Apreciar la música como lenguaje artístico y medio de comunicación social

CONTENIDOS

- Posiciones quinta, sexta y séptima
- Escalas, arpegios, terceras, sextas y octavas en dobles cuerdas, de tres octavas de extensión y cuatro alteraciones en la armadura.
- Articulación de la mano izquierda y perfeccionamiento del vibrato.
- Lectura a primera vista.
- Mordentes y trinos.
- Golpes de arco: Repaso de los estudiados e inicio al bariolage, los acordes y los golpes saltados.
- Iniciación y perfeccionamiento de las primeras posiciones de pulgar.
- Análisis de las obras.
- Proceso de racionalización del fraseo, dinámicas, articulaciones de las obras y estudios del curso.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Lectura a primera vista
- Dobles cuerdas con cambios de posición.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La distribución temporal de los contenidos por trimestre será orientativa ya que, al tratarse de clases individuales, el ritmo del aprendizaje podrá adaptarse (o deberá adaptarse) a las dificultades o facultades que posea el alumno, la propia dinámica de estudio y aprendizaje del alumno. Por este motivo surgirán grandes variaciones del cumplimiento de esta secuenciación, de tal modo que los contenidos que en algunos alumnos se puedan dar por conseguidos en un mes, a otros les llevará todo el curso sin necesitar por ello una adaptación curricular ya que es posible que se consigan alcanzar, a pesar de ello, los contenidos mínimos marcados para cada curso.

Asímismo, la distribución temporal de estudios y obras variará enormemente de un alumno a otro, pudiéndose cambiar los aquí relacionados por otros de similar dificultad siempre y cuando se lleguen a cumplir los contenidos mínimos de cada curso.

La distribución temporal de obras, piezas y estudios es totalmente orientativa ya que dependiendo de la habilidad y comprensión del alumno podrán estudiarse más o menos piezas por trimestre. Los contenidos mínimos exigibles de cada curso serán (como su propio nombre indica) el límite mínimo del trabajo a realizar para cumplir la programación.

La distribución de obras por trimestres en todos los cursos de enseñanzas profesionales será más complicada de planificar debido a que la dificultad de dichas obras y las habilidades de cada alumno varían en mayor grado que en las enseñanzas elementales.

Al perseguirse una atención a la diversidad plena en las clases individuales y una programación flexible que se adapte a las necesidades concretas del alumno, la distribución temporal se realizará en base a los contenidos mínimos exigibles para cada curso dependiendo de los problemas técnicos o interpretativos que presente el alumno. No olvidemos que se trata de adquirir capacidades, por lo tanto, habrá que aprehender los movimientos y pensamientos necesarios para mejorar, no sólo tocar obras sin atender a la forma de hacerlo y no podemos planificar por trimestres el tiempo que a cada alumno le llevará este proceso.

Los contenidos recogidos en un timestre, no pueden ser desligados de los de los trimestres contiguos, ya que todo contenido se asienta sobre uno anterior que en ningún caso podría ser trabajado

de forma aislada. Así pues, los contenidos del primer trimestre son acumulativos para el segundo y estos se sumarán al tercero.

Premisa: Durante la duración de todas las enseñanzas musicales se estimulará el fomento a la lectura a través de la lectura a primera vista así como de artículos musicales y/o bibliografía relacionada con el violonchelo.

1ER. TRIMESTRE:

- Posiciones quinta, sexta y séptima
- Escalas, arpegios, terceras, sextas y octavas en dobles cuerdas, de tres octavas de extensión y cuatro alteraciones en la armadura.
- Articulación de la mano izquierda y perfeccionamiento del vibrato.
- Lectura a primera vista.
- Mordentes y trinos.
- Iniciación a las primeras posiciones de pulgar.
- Dobles cuerdas con cambios de posición.

2º TRIMESTRE:

- Golpes de arco: Repaso de los estudiados e inicio al bariolage, los acordes y los golpes saltados.
- Afianzamiento de las primeras posiciones de pulgar.
- Análisis de las obras.

3ER.TRIMESTRE:

- Proceso de racionalización del fraseo, dinámicas, articulaciones de las obras y estudios del curso.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Afianzamiento de las primeras posiciones de pulgar.
- Lectura a primera vista
- Análisis de las obras

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Preparación durante el curso, al menos de **dos movimientos de un concierto, una sonata completa, una pieza y dos estudios por trimestre** relacionados con los contenidos del curso y los problemas técnicos que demuestre el alumno.
- Interpretación al menos dos veces en público de parte del programa obligatorio para el curso.
- Capacidad de evolución progresiva individual.
- Lectura a primera vista.
- Dominio de las posiciones media a séptima.
- Comprensión y buena afinación.
- Vibrato relajado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el tono muscular y la respiración apropiados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras de memoria de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

- Presentar en público un programa apropiado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Correspondencia entre las capacidades adquiridas por el alumno y los objetivos establecidos en la programación.
- Interés y esfuerzo mostrados por el alumno.

REPERTORIO

El repertorio del violonchelo es muy amplio, mucho más que el que aquí se cita, por lo tanto, será posible utilizar cualquier otra obra o estudio de similar dificultad que los citados a continuación.

Escalas y estudios:

- Benoy, A.W. & Sutton L. Introduction to the thumb position.
- Dotzauer. 113 estudios. Vol. 2. 36, 37, 40, 42, 43, 47, 48, 51, 52.
- Feuillard. 60 estudios del joven violoncellista.
- Franchomme. Estudios op. 35
- S. Lee. Estudios melódicos y progresivos op. 31 nº 1,2,5,8,9,11,13,14,y 15
- Mooney, R. position pieces for cello. Book two.
- Mooney, R. Thumb position for cello. Book 1.
- Popper. Op. 76. Preparatorio a la High School..
- Popper... 15 estudios fáciles.
- P.Thiemann. Sistema de escalas. Escalas con arpegios, terceras y sexta

Obras:

- Bach. Suite nº 1.
- Bononcinni. Sonata en la m.
- Breval. Concertino en La M.
- Debussy. Beau Soir.
- Duport. Sonata en Sol M.
- Goltermann. Concierto nº4 op. 65.
- Joplin. 10 rag times
- Klengel. Concertino en DoM op. 10./ Sonatina nº 1
- Martinu. Nocturnos.
- Romberg. Concertino en Mi. Sonatas nº 1 y 2.
- Saint-Saëns. El cisne.
- Sammartini. Sonata en sol M.
- Scarlatti. Sonatas.
- Squire. Danza rústica.
- Vivaldi. 9 Sonatas.

4.5 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Controlar la respiración, relajación y la concentración a través del dominio del cuerpo y de la mente de manera que pueda utilizar con seguridad la técnica y desarrollar un sonido flexible.
- Desarrollar la búsqueda de su propio sonido a través del perfeccionamiento de la calidad del mismo.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva para el control de la afinación, calidad del sonido y expresión musical.
- Adquirir estrategias y herramientas para crear un hábito de estudio regular y eficaz mostrando una mayor autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Conocer e interpretar el repertorio solista y de conjunto del violonchelo en sus diferentes épocas y estilos acordes con su nivel de ejecución, incluyendo por lo menos una obra de estilo barroco.
- Conocer las diferentes convenciones interpretativas vigentes en el período barroco, especialmente las referidas a la escritura rítmica y ornamentación.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, vibrato etc…
- Practicar con facilidad progresiva la lectura a primera vista.
- Llegar a adquirir consciencia de sus características y posibilidades técnicas y estéticas para poder integrarse en un grupo o actuar como responsable del mismo.
- Adquirir la experiencia necesaria para actuar en público con autocontrol, de memoria y con capacidad de comunicación.
- Interpretación de memoria de las obras del curso.
- Mostrar una actitud abierta ante los lenguajes contemporáneos y la música española.
- Habituarse a escuchar música para formar su cultura musical y fundamentar y aplicar criterios interpretativos a su propio estudio.

CONTENIDOS

- Continuación del trabajo sobre las restantes posiciones así como del cambio de posición, accediendo al dominio progresivo de toda la tesitura del violonchelo (repaso de quinta, sexta, séptima y posiciones de pulgar)
- Escalas, terceras, sextas y octavas de tres octavas de extensión, a diferentes velocidades.
- Articulación de la mano izquierda y perfeccionamiento del vibrato.
- Aplicación progresiva de técnicas de estudio eficaces.
- Golpes de arco: Repaso y perfeccionamiento de los estudiados.
- Proceso de racionalización del fraseo, dinámicas y articulaciones de las obras y estudios del curso.
- Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora: fraseo, *cantabil*e, afinación y dinámica.
- Perfeccionamiento del control del vibrato.
- Trino.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Interpretación de memoria del repertorio estudiado.
- Dobles cuerdas, perfeccionamiento de los cambios de posición e inicio de las dobles cuerdas en posiciones de pulgar.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La distribución temporal de los contenidos por trimestre será orientativa ya que, al tratarse de clases individuales, el ritmo del aprendizaje podrá adaptarse (o deberá adaptarse) a las dificultades o facultades que posea el alumno, la propia dinámica de estudio y aprendizaje del alumno. Por este motivo surgirán grandes variaciones del cumplimiento de esta secuenciación, de tal modo que los contenidos que en algunos alumnos se puedan dar por conseguidos en un mes, a otros les llevará todo el curso sin necesitar por ello una adaptación curricular ya que es posible que se consigan alcanzar, a pesar de ello, los contenidos mínimos marcados para cada curso.

Asímismo, la distribución temporal de estudios y obras variará enormemente de un alumno a otro, pudiéndose cambiar los aquí relacionados por otros de similar dificultad siempre y cuando se lleguen a cumplir los contenidos mínimos de cada curso.

La distribución temporal de obras, piezas y estudios es totalmente orientativa ya que dependiendo de la habilidad y comprensión del alumno podrán estudiarse más o menos piezas por trimestre. Los contenidos mínimos exigibles de cada curso serán (como su propio nombre indica) el límite mínimo del trabajo a realizar para cumplir la programación.

La distribución de obras por trimestres en todos los cursos de enseñanzas profesionales será más complicada de planificar debido a que la dificultad de dichas obras y las habilidades de cada alumno varían en mayor grado que en las enseñanzas elementales.

Al perseguirse una atención a la diversidad plena en las clases individuales y una programación flexible que se adapte a las necesidades concretas del alumno, la distribución temporal se realizará en base a los contenidos mínimos exigibles para cada curso dependiendo de los problemas técnicos o interpretativos que presente el alumno. No olvidemos que se trata de adquirir capacidades, por lo tanto, habrá que aprehender los movimientos y pensamientos necesarios para mejorar, no sólo tocar obras sin atender a la forma de hacerlo y no podemos planificar por trimestres el tiempo que a cada alumno le llevará este proceso.

Los contenidos recogidos en un timestre, no pueden ser desligados de los de los trimestres contiguos, ya que todo contenido se asienta sobre uno anterior que en ningún caso podría ser trabajado de forma aislada. Así pues, los contenidos del primer trimestre son acumulativos para el segundo y estos se sumarán al tercero.

Premisa: Durante la duración de todas las enseñanzas musicales se estimulará el fomento a la lectura a través de la lectura a primera vista así como de artículos musicales y/o bibliografía relacionada con el violonchelo.

1ER. TRIMESTRE:

- Continuación del trabajo sobre las restantes posiciones así como del cambio de posición, accediendo al dominio progresivo de toda la tesitura del violonchelo (repaso de quinta, sexta, séptima y posiciones de pulgar)
- Escalas, terceras, sextas y octavas de tres octavas de extensión, a diferentes velocidades.
- Articulación de la mano izquierda y perfeccionamiento del vibrato.
- Aplicación progresiva de técnicas de estudio eficaces.
- Dobles cuerdas: perfeccionamiento de los cambios de posición.

2º TRIMESTRE:

- Golpes de arco: Repaso de los estudiados.
- Proceso de racionalización del fraseo, dinámicas y articulaciones de las obras y estudios del curso.
- Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora: fraseo, *cantabil*e, afinación y dinámica.
- Perfeccionamiento del control del vibrato.
- Dobles cuerdas: Inicio a las posiciones de pulgar.

3ER.TRIMESTRE:

- Trino y doble trino.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Interpretación de memoria del repertorio estudiado.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Preparación durante el curso de al menos **dos movimientos de un concierto, una sonata completa o tres danzas de una suite, una pieza y dos estudios por trimestre** relacionados con los contenidos del curso y los problemas técnicos que demuestre el alumno.
- Interpretación, a las menos dos veces en público, de parte del programa obligatorio para el curso.
- Demostración a través de los estudios y obras capacidad de evolución progresiva individual.
- Dominio de las posiciones media a séptima y pulgar fijo en armónico
- Comprensión y buena afinación
- Un vibrato expresivo adecuado a la frase musical
- Capacidad de desarrollo progresivo individual.
- Dominio técnico y musical de estudios y obras.
- Demostración en el estudio de las obras de la aplicación de los conocimientos armónicos y analíticos.
- El ajuste de criterios del alumno a la hora de interpretar obras, como solista y en grupo, de diferentes épocas y estilos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el tono muscular y la respiración apropiados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras de memoria de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa apropiado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Correspondencia entre las capacidades adquiridas por el alumno y los objetivos establecidos en la programación.
- Interés y esfuerzo mostrados por el alumno.

REPERTORIO

El repertorio del violonchelo es muy amplio, mucho más que el que aquí se cita, por lo tanto, será posible utilizar cualquier otra obra o estudio de similar dificultad que los citados a continuación.

Escalas y estudios:

- Benoy, A.W. & Sutton L. Introduction to the thumb position.
- Cossman. Ejercicios de velocidad.
- Dotzauer. Vol. II 38,48,49,53,55,58,Vol. III 63,65,67,68,69,70, 71,72,74.
- Duport. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 19.
- Feuillard. Ejercicios diarios / 60 estudios del joven violoncellista
- Mooney, R. position pieces for cello. Book two.
- Mooney, R. Thumb position for cello. Book 1.
- Popper. Preparatorio. 1,2,3.
- P. Thiemann. Escalas.(cap. 5 y 6)

Obras:

- Bach. Suite nº 1 y nº 2
- Bach, Joh. Christoph Friedrich. Sonata en Re M.
- Beethoven. Sonatina en Do m y 12 variaciones sobre un tema de Judas Macabeo
- Bononcini. Sonata en la m.
- Breval. Concierto nº 2 y sonata en Sol M.
- Couperin. Piezas en concierto.
- Duport. Sonata nº 1 y nº 2.
- D`Hervelois. Suite nº 1 en La M y nº2 en re.
- Elgar. Salut d`amour.
- Falla. Melodía y Romanza
- Fauré. Siciliana, Après un rêve
- Feuillard. El joven violonchelista (4A y 4B)
- Goltermann. Concierto nº4 y nº 5
- Haendel. Sonatina en sol M y en Do M.
- Klengel. Concierto en Re M. Concertino en la m.
- Liszt. Premiere elegie.
- Mendelssohn. Canción sin palabras
- Mozart. Sonatina en Fa M y en Sol M.
- Popper. Gavota en Re M
- Romberg. Sonata 2.
- Saint-Saëns. Allegro appasionatto.
- Samartinni. Sonata en sol M.
- Scarlatti. Sonatas.
- Schumann. Traumerai.
- Squire. Tarantella y danza rústica.
- Telemann. Sonata en Re M.
- Vivaldi. Concierto en Sol M. Sonatas.

4.6 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Controlar la respiración, relajación y la concentración a través del dominio del cuerpo y de la mente de manera que pueda utilizar con seguridad la técnica y desarrollar un sonido flexible.
- Desarrollar la búsqueda de su propio sonido a través del perfeccionamiento de la calidad del mismo.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva para el control de la afinación, calidad del sonido y expresión musical.
- Adquirir estrategias y herramientas para crear un hábito de estudio regular y eficaz mostrando una mayor autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Practicar con facilidad progresiva la lectura a primera vista.
- Interpretar obras representativas de los diferentes estilos, incluyendo al menos una obra del periodo clásico.
- Conocer y aplicar los recursos propios de las épocas y estilos más representativos del repertorio solista y de conjunto, con especial atención al clasicismo.
- Llegar a adquirir consciencia de sus características y posibilidades técnicas y estéticas para poder integrarse en un grupo o actuar como responsable del mismo.
- Interpretar de memoria alguna de las obras del repertorio solista estudiadas.
- Adquirir la experiencia necesaria para actuar en público con autocontrol, de memoria y con capacidad de comunicación.
- Habituarse a escuchar música para formar su cultura musical y fundamentar y aplicar criterios interpretativos a su propio estudio.

CONTENIDOS

- Control muscular de los movimientos y de la respiración como elemento musical y de relajación.
- Continuación del trabajo sobre las restantes posiciones, así como del cambio de posición. Posición de pulgar variable.
- Escalas en cuatro octavas de extensión.
- Terceras, sextas y octavas en doble cuerda. Arpegios. Hasta 4 alteraciones
- Estudio del spicatto.
- Proceso de racionalización del fraseo, dinámica y articulaciones de las obras y estudios del curso.
- Vibrato controlado en todas sus características.
- Práctica de lectura a primera vista.
- Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora: fraseo, *cantabil*e, afinación y dinámica.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Interpretación de memoria del repertorio estudiado.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La distribución temporal de los contenidos por trimestre será orientativa ya que, al tratarse de clases individuales, el ritmo del aprendizaje podrá adaptarse (o deberá adaptarse) a las dificultades o facultades que posea el alumno, la propia dinámica de estudio y aprendizaje del alumno. Por este motivo surgirán grandes variaciones del cumplimiento de esta secuenciación, de tal modo que los contenidos que en algunos alumnos se puedan dar por conseguidos en un mes, a otros les llevará todo el curso sin necesitar por ello una adaptación curricular ya que es posible que se consigan alcanzar, a pesar de ello, los contenidos mínimos marcados para cada curso.

Asímismo, la distribución temporal de estudios y obras variará enormemente de un alumno a otro, pudiéndose cambiar los aquí relacionados por otros de similar dificultad siempre y cuando se lleguen a cumplir los contenidos mínimos de cada curso.

La distribución temporal de obras, piezas y estudios es totalmente orientativa ya que dependiendo de la habilidad y comprensión del alumno podrán estudiarse más o menos piezas por trimestre. Los contenidos mínimos exigibles de cada curso serán (como su propio nombre indica) el límite mínimo del trabajo a realizar para cumplir la programación.

La distribución de obras por trimestres en todos los cursos de enseñanzas profesionales será más complicada de planificar debido a que la dificultad de dichas obras y las habilidades de cada alumno varían en mayor grado que en las enseñanzas elementales.

Al perseguirse una atención a la diversidad plena en las clases individuales y una programación flexible que se adapte a las necesidades concretas del alumno, la distribución temporal se realizará en base a los contenidos mínimos exigibles para cada curso dependiendo de los problemas técnicos o interpretativos que presente el alumno. No olvidemos que se trata de adquirir capacidades, por lo tanto, habrá que aprehender los movimientos y pensamientos necesarios para mejorar, no sólo tocar obras sin atender a la forma de hacerlo y no podemos planificar por trimestres el tiempo que a cada alumno le llevará este proceso.

Los contenidos recogidos en un timestre, no pueden ser desligados de los de los trimestres contiguos, ya que todo contenido se asienta sobre uno anterior que en ningún caso podría ser trabajado de forma aislada. Así pues, los contenidos del primer trimestre son acumulativos para el segundo y estos se sumarán al tercero.

Premisa: Durante la duración de todas las enseñanzas musicales se estimulará el fomento a la lectura a través de la lectura a primera vista así como de artículos musicales y/o bibliografía relacionada con el violonchelo.

1ER. TRIMESTRE:

- Control muscular de los movimientos y de la respiración como elemento musical y de relajación.
- Continuación del trabajo sobre las restantes posiciones, así como del cambio de posición. Posición de pulgar variable.

- Escalas en cuatro octavas de extensión.
- Terceras, sextas y octavas en doble cuerda. Arpegios. Hasta 4 alteraciones

2º TRIMESTRE:

- Estudio del spicatto.
- Proceso de racionalización del fraseo, dinámica y articulaciones de las obras y estudios del curso.
- Vibrato controlado en todas sus características.
- Práctica habitual de lectura a primera vista e improvisación.

3ER. TRIMESTRE:

- Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora: fraseo, *cantabil*e, afinación y dinámica.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Interpretación de memoria del repertorio estudiado.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Preparación durante el curso de al menos **dos movimientos de un concierto, una sonata completa o suite, una pieza y dos estudios por trimestre** relacionados con los contenidos propios del curso y los problemas técnicos que demuestre el alumno.
- Dominio técnico y musical de estudios y obras teniendo en cuenta, además, el aspecto musical.
- Interpretación al menos dos veces en público de parte del programa obligatorio para el curso.
- Demostración a través de los estudios y obras capacidad de evolución progresiva individual.
- Dominio de la posición de pulgar variable y sus cambios de posición

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el tono muscular y la respiración apropiados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras de memoria de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa apropiado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Correspondencia entre las capacidades adquiridas por el alumno y los objetivos establecidos en la programación.
- Interés y esfuerzo mostrados por el alumno.

REPERTORIO

El repertorio del violonchelo es muy amplio, mucho más que el que aquí se cita, por lo tanto, será posible utilizar cualquier otra obra o estudio de similar dificultad que los citados a continuación.

Escalas y estudios:

- Dotzauer. Vol. II 49,58. Vol III 63, 65, 70, 72
- Duport. 1, 3, 4, 6, 7, 11, 13,19.

- Franchomme. Caprichos op. 7
- Grützmacher. Estudios op. 38. Nº 1 y 2.
- Popper. 3, 5, 6 y 11
- P.Thiemann. Cap. 5 y 6.

Obras:

- Bach. Suite nº2 y nº 3.
- J. C. Bach. Concierto en Do m.
- Beethoven. Sonatina en Sol M.
- Boccherini. Concierto en sol M.
- Böllmer. Variaciones.
- Breval. Concierto nº 2 y sonata en Sol M.
- Couperin. Piezas en concierto.
- Cassadó. Serenade
- Debussy. Menuett
- D`Hervelois. Suite I en LaM.
- Elgar. Salut d`amour.
- Falla. Pieza en Do M.
- Fauré. Siciliana, elegía y Aprés un rève.
- Goltermann. Estudio- Capricho.
- Klengel. Concertino nº 1 en Do M, op. 7
- Kodaly. Sonatina para cello y piano.
- Mendelssohn. Romanza sin palabras.
- Nin. Suite española.
- Rachmanninov. Vocalise.
- Romberg. 2 sonatas.
- Samartinni. Sonata en Sol M.
- Saint-Saëns. Allegro apassionato.
- Schubert. Sonata en Re M (Arreglo de la sonata de violín)
- Stamitz. Conciertos.
- Vivaldi. Concierto en si m y re m

4. 7 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Controlar la respiración, relajación y la concentración a través del dominio del cuerpo y de la mente de manera que pueda utilizar con seguridad la técnica y desarrollar un sonido flexible.
- Desarrollar la búsqueda de su propio sonido a través del perfeccionamiento de la calidad del mismo.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva para el control de la afinación, calidad del sonido y expresión musical.
- Adquirir estrategias y herramientas para crear un hábito de estudio regular y eficaz mostrando una mayor autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Interpretar obras representativas de los diferentes estilos, incluyendo al menos una obra del periodo clásico.
- Conocer y aplicar los recursos propios de las épocas y estilos más representativos del repertorio solista y de conjunto, con especial atención al clasicismo.
- Efectuar con facilidad la lectura a primera vista.
- Tomar contacto con la música de nuestro tiempo a través del conocimiento y la interpretación de obras en lenguajes musicales contemporáneos.

- Ser consciente de sus características y posibilidades técnicas y estéticas para poder integrarse en un grupo o actuar como responsable del mismo.
- Interpretar de memoria las obras de repertorio solista estudiadas.
- Actuar en público con autocontrol, de memoria y con capacidad de comunicación.

CONTENIDOS

- Un vibrato expresivo adecuado a la frase musical y en todas las posiciones.
- Demostración en el estudio de las obras de la aplicación de los conocimientos armónicos y analíticos.
- El ajuste de criterios del alumno a la hora de interpretar obras, como solista y en grupo, de diferentes épocas y estilos.
- Correcta afinación y la consecución de la óptima sonoridad del instrumento.
- Autonomía progresiva de los recursos del alumno en la resolución de problemas técnicos y de interpretación.
- Control muscular de los movimientos y de la respiración como elemento musical y de relajación.
- Perfeccionamiento del dominio progresivo de toda la tesitura del violonchelo.
- Dobles cuerdas (terceras, cuartas, sextas, octavas) en todas las tonalidades.
- Perfeccionamiento de las escalas y arpegios de cuatro octavas a diferentes velocidades.
- Proceso de racionalización del fraseo, dinámica y articulaciones de las obras y estudios del curso.
- Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora: fraseo, *cantabil*e, afinación y dinámica.
- Perfeccionamiento del spicatto.
- Vibrato controlado en todas sus características.
- Utilización con fluidez de los armónicos naturales y artificiales.
- Práctica habitual de lectura a primera vista e improvisación.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Utilización continua de la interpretación de memoria del repertorio estudiado.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La distribución temporal de los contenidos por trimestre será orientativa ya que, al tratarse de clases individuales, el ritmo del aprendizaje podrá adaptarse (o deberá adaptarse) a las dificultades o facultades que posea el alumno, la propia dinámica de estudio y aprendizaje del alumno. Por este motivo surgirán grandes variaciones del cumplimiento de esta secuenciación, de tal modo que los contenidos que en algunos alumnos se puedan dar por conseguidos en un mes, a otros les llevará todo el curso sin necesitar por ello una adaptación curricular ya que es posible que se consigan alcanzar, a pesar de ello, los contenidos mínimos marcados para cada curso.

Asímismo, la distribución temporal de estudios y obras variará enormemente de un alumno a otro, pudiéndose cambiar los aquí relacionados por otros de similar dificultad siempre y cuando se lleguen a cumplir los contenidos mínimos de cada curso.

La distribución temporal de obras, piezas y estudios es totalmente orientativa ya que dependiendo de la habilidad y comprensión del alumno podrán estudiarse más o menos piezas por trimestre. Los contenidos mínimos exigibles de cada curso serán (como su propio nombre indica) el límite mínimo del trabajo a realizar para cumplir la programación.

La distribución de obras por trimestres en todos los cursos de enseñanzas profesionales será más complicada de planificar debido a que la dificultad de dichas obras y las habilidades de cada alumno varían en mayor grado que en las enseñanzas elementales.

Al perseguirse una atención a la diversidad plena en las clases individuales y una programación flexible que se adapte a las necesidades concretas del alumno, la distribución temporal se realizará en base a los contenidos mínimos exigibles para cada curso dependiendo de los problemas técnicos o interpretativos que presente el alumno. No olvidemos que se trata de adquirir capacidades, por lo tanto, habrá que aprehender los movimientos y pensamientos necesarios para mejorar, no sólo tocar obras sin

atender a la forma de hacerlo y no podemos planificar por trimestres el tiempo que a cada alumno le llevará este proceso.

Los contenidos recogidos en un timestre, no pueden ser desligados de los de los trimestres contiguos, ya que todo contenido se asienta sobre uno anterior que en ningún caso podría ser trabajado de forma aislada. Así pues, los contenidos del primer trimestre son acumulativos para el segundo y estos se sumarán al tercero.

Premisa: Durante la duración de todas las enseñanzas musicales se estimulará el fomento a la lectura a través de la lectura a primera vista así como de artículos musicales y/o bibliografía relacionada con el violonchelo.

1ER. TRIMESTRE:

- Comprensión y buena afinación en, al menos, tres escalas con terceras, sextas, octavas y arpegios.
- Un vibrato expresivo adecuado a la frase musical y en todas las posiciones.
- Demostración en el estudio de las obras de la aplicación de los conocimientos armónicos y analíticos.
- El ajuste de criterios del alumno a la hora de interpretar obras, como solista y en grupo, de diferentes épocas y estilos.
- Correcta afinación y la consecución de la óptima sonoridad del instrumento.
- Autonomía progresiva de los recursos del alumno en la resolución de problemas técnicos y de interpretación.
- Control muscular de los movimientos y de la respiración como elemento musical y de relajación.
- Perfeccionamiento del dominio progresivo de toda la tesitura del violonchelo.
- Dobles cuerdas (terceras, cuartas, sextas, octavas) en todas las tonalidades.
- Perfeccionamiento de las escalas y arpegios de cuatro octavas a diferentes velocidades.
- Proceso de racionalización del fraseo, dinámica y articulaciones de las obras y estudios del curso.
- Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora: fraseo, *cantabil*e, afinación y dinámica.

2º TRIMESTRE:

- Perfeccionamiento del spicatto.
- Vibrato controlado en todas sus características.
- Utilización con fluidez de los armónicos naturales y artificiales.
- Práctica habitual de lectura a primera vista e improvisación.

3ER. TRIMESTRE:

- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Utilización continua de la interpretación de memoria del repertorio estudiado.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Preparación durante el curso de al menos **dos movimientos de un concierto, una sonata completa o suite, una pieza y dos estudios por trimestre** relacionados con los contenidos propios del curso y los problemas técnicos que demuestre el alumno.
- Dominio técnico y musical de estudios y obras teniendo en cuenta, además, el aspecto musical.
- Interpretación a las menos dos veces en público de parte del programa obligatorio para el curso.
- Capacidad de autocontrol y madurez a la hora de presentar en público un programa acorde con su nivel con capacidad comunicativa y nivel artístico.
- Demostración a través de los estudios y obras capacidad de evolución progresiva individual.
- Dominio de las diferentes posiciones del cello y sus cambios de posición.
- Comprensión y buena afinación en, al menos, tres escalas con terceras, sextas, octavas y arpegios de cuatro octavas.

- Un vibrato expresivo adecuado a la frase musical y en todas las posiciones.
- El ajuste de criterios del alumno a la hora de interpretar obras, como solista y en grupo, de diferentes épocas y estilos.
- Correcta afinación y la consecución de la óptima sonoridad del instrumento.
- Autonomía progresiva de los recursos del alumno en la resolución de problemas técnicos y de interpretación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el tono muscular y la respiración apropiados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras de memoria de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa apropiado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Correspondencia entre las capacidades adquiridas por el alumno y los objetivos establecidos en la programación.
- Interés y esfuerzo mostrados por el alumno.

REPERTORIO

El repertorio del violonchelo es muy amplio, mucho más que el que aquí se cita, por lo tanto, será posible utilizar cualquier otra obra o estudio de similar dificultad que los citados a continuación.

Escañas y estudios:

- P. Thiemann. Sistema de escalas.
- Duport.1, 2, 5, 7,9,10,12,13,14, 20.
- Popper. 1,2,3,4, 5, 8, 11.
- Franchomme. Op.7
- Gruztmacher. Op. 38. 3, 4, 5, 7.

Obras:

- Bach. 6 suites
- Bach, J. Ch. Concierto en Do m.
- Balakirev. Romanza
- Beethoven. Sonata nº 1 y 2. Variaciones sobre un tema de la flauta mágica y variaciones sobre un tema de Judas macabeo.
- Boccherini. Concierto en Sol M.
- Breval. Sonata nº 5 en sol M.
- Bruch. KolNidrei.
- G. Cassadó. Serenade y Sonata en estilo antiguo
- Couperin. Piezas en concierto.
- Duport. Sonata nº 1.
- Goltermann. Estudio-capricho y concierto nº 1.

- Granados. Intermezzo de la ópera Goyescas.
- Liszt. Zweite elegie y romance oubliée.
- Mendelssohn. Variaciones concertantes.
- Nin. Suite española.
- Popper. Concierto nº 2.
- S. Rachmaninov. Vocalise.
- J. Rodrigo. Siciliana.
- Schumann. Fantasy pieces.

4.8 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Controlar la respiración, relajación y la concentración a través del dominio del cuerpo y de la mente de manera que pueda utilizar con seguridad la técnica y desarrollar un sonido flexible.
- Desarrollar la búsqueda de su propio sonido a través del perfeccionamiento de la calidad del mismo.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva para el control de la afinación, calidad del sonido y expresión musical.
- Adquirir estrategias y herramientas para crear un hábito de estudio regular y eficaz mostrando una mayor autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Comprender la forma de las obras a interpretar a través del análisis.
- Interpretar de memoria las obras de repertorio solista estudiadas.
- Actuar en público con autocontrol, de memoria y con capacidad de comunicación.
- Interpretar obras representativas de los diferentes estilos, incluyendo al menos una obra del periodo romántico.
- Conocer y aplicar los recursos propios de las épocas y estilos más representativos del repertorio solista y de conjunto, con especial atención al romanticismo.
- Efectuar con facilidad la lectura a primera vista.
- Tomar contacto con la música de nuestro tiempo a través del conocimiento y la interpretación de obras en lenguajes musicales contemporáneos.
- Ser consciente de sus características y posibilidades técnicas y estéticas para poder integrarse en un grupo o actuar como responsable del mismo.

CONTENIDOS

- Control muscular de los movimientos y de la respiración como elemento musical y de relajación.
- Dominio de toda la tesitura del violoncello.
- Dobles cuerdas (terceras, cuartas, sextas, octavas) en todas las tonalidades y acordes de tres y cuatro notas.
- Escalas y arpegios de cuatro octavas a diferentes velocidades.
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco.
- Vibrato controlado en todas sus características.
- Utilización con fluidez de los armónicos naturales y artificiales.
- Control de los componentes de la calidad sonora: fraseo, *cantabil*e, afinación y dinámica según el estilo y época de la obra a interpretar.
- Repertorio amplio de solista con acceso a obras de diferentes épocas y estilos.
- Fluidez en la lectura a primera vista e improvisación.
- Utilización continua de la interpretación de memoria del repertorio estudiado.

- Proceso de racionalización del fraseo, dinámicas y articulaciones de las obras y estudios del curso.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La distribución temporal de los contenidos por trimestre será orientativa ya que, al tratarse de clases individuales, el ritmo del aprendizaje podrá adaptarse (o deberá adaptarse) a las dificultades o facultades que posea el alumno, la propia dinámica de estudio y aprendizaje del alumno. Por este motivo surgirán grandes variaciones del cumplimiento de esta secuenciación, de tal modo que los contenidos que en algunos alumnos se puedan dar por conseguidos en un mes, a otros les llevará todo el curso sin necesitar por ello una adaptación curricular ya que es posible que se consigan alcanzar, a pesar de ello, los contenidos mínimos marcados para cada curso.

Asímismo, la distribución temporal de estudios y obras variará enormemente de un alumno a otro, pudiéndose cambiar los aquí relacionados por otros de similar dificultad siempre y cuando se lleguen a cumplir los contenidos mínimos de cada curso.

La distribución temporal de obras, piezas y estudios es totalmente orientativa ya que dependiendo de la habilidad y comprensión del alumno podrán estudiarse más o menos piezas por trimestre. Los contenidos mínimos exigibles de cada curso serán (como su propio nombre indica) el límite mínimo del trabajo a realizar para cumplir la programación.

La distribución de obras por trimestres en todos los cursos de enseñanzas profesionales será más complicada de planificar debido a que la dificultad de dichas obras y las habilidades de cada alumno varían en mayor grado que en las enseñanzas elementales.

Al perseguirse una atención a la diversidad plena en las clases individuales y una programación flexible que se adapte a las necesidades concretas del alumno, la distribución temporal se realizará en base a los contenidos mínimos exigibles para cada curso dependiendo de los problemas técnicos o interpretativos que presente el alumno. No olvidemos que se trata de adquirir capacidades, por lo tanto, habrá que aprehender los movimientos y pensamientos necesarios para mejorar, no sólo tocar obras sin atender a la forma de hacerlo y no podemos planificar por trimestres el tiempo que a cada alumno le llevará este proceso.

Los contenidos recogidos en un timestre, no pueden ser desligados de los de los trimestres contiguos, ya que todo contenido se asienta sobre uno anterior que en ningún caso podría ser trabajado de forma aislada. Así pues, los contenidos del primer trimestre son acumulativos para el segundo y estos se sumarán al tercero.

Premisa: Durante la duración de todas las enseñanzas musicales se estimulará el fomento a la lectura a través de la lectura a primera vista así como de artículos musicales y/o bibliografía relacionada con el violonchelo.

En este curso, al tratar contenidos ya iniciados en años anteriores y basarnos en su perfeccionamiento, cualquiera de los contenidos citados a continuación se pueden perseguir desde el primer trimestre y mantener su estudio durante todo el curso, por lo tanto la siguiente secuenciación es fácilmente variable según las dificultades que muestre el alumno.

1ER.TRIMESTRE:

- Control muscular de los movimientos y de la respiración como elemento musical y de relajación.
- Dominio de toda la tesitura del violoncello.
- Dobles cuerdas (terceras, cuartas, sextas, octavas) en todas las tonalidades y acordes de tres y cuatro notas.
- Escalas y arpegios de cuatro octavas a diferentes velocidades.
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco.
- Vibrato controlado en todas sus características.

2º TRIMESTRE:

- Utilización con fluidez de los armónicos naturales y artificiales.
- Control de los componentes de la calidad sonora: fraseo, *cantabil*e, afinación y dinámica según el estilo y época de la obra a interpretar.
- Repertorio amplio de solista con acceso a obras de diferentes épocas y estilos.

- Fluidez en la lectura a primera vista e improvisación.

3ER.TRIMESTRE:

- Utilización continua de la interpretación de memoria del repertorio estudiado.
- Proceso de racionalización del fraseo, dinámicas y articulaciones de las obras y estudios del curso.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Preparación durante el curso de al menos **dos movimientos de un concierto, una sonata completa o suite, una pieza y dos estudios por trimestre** relacionados con los contenidos propios del curso y los problemas técnicos que demuestre el alumno.
- Dominio técnico y musical de estudios y obras teniendo en cuenta, además, el aspecto musical.
- Coordinación entre esfuerzos indispensables y grado necesario de relajación y control de respiración que requiere la ejecución musical.
- Interpretación al menos dos veces en público de parte del programa obligatorio para el curso.
- Capacidad de autocontrol y madurez a la hora de presentar en público un programa acorde con su nivel con capacidad comunicativa y nivel artístico.
- Demostración a través de los estudios y obras, la capacidad de evolución progresiva individual.
- Dominio de las diferentes posiciones del cello y sus cambios de posición.
- Comprensión y buena afinación en, al menos, tres escalas con terceras, sextas, octavas y arpegios de cuatro octavas.
- Un vibrato expresivo adecuado a la frase musical y en todas las posiciones.
- Demostración en el estudio de las obras de la aplicación de los conocimientos armónicos y analíticos.
- El ajuste de criterios del alumno a la hora de interpretar obras, como solista y en grupo, de diferentes épocas y estilos.
- Correcta afinación y la consecución de la óptima sonoridad del instrumento.
- Autonomía progresiva de los recursos del alumno en la resolución de problemas técnicos y de interpretación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el tono muscular y la respiración apropiados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras de memoria de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa apropiado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Correspondencia entre las capacidades adquiridas por el alumno y los objetivos establecidos en la programación.
- Interés y esfuerzo mostrados por el alumno.

REPERTORIO

El repertorio del violonchelo es muy amplio, mucho más que el que aquí se cita, por lo tanto, será posible utilizar cualquier otra obra o estudio de similar dificultad que los citados a continuación.

Escalas y estudios:

- Duport. 8,14, 15, 16, 17, 18,21.
- Feuillard. Daily exercises.
- Franchomme. Caprichos op. 7
- Gruztmacher. Estudios
- Piatti. Caprichos.
- Popper. 2,3, 10, 12, 15, 16, 17, 19, 27.
- Servais. Caprichos.
- Sevcik: Op. 1, 2 y 3.
- J. Starker. Técnica de violoncello.
- P. Thiemann. Sistema de escalas.

Obras:

- Bach. Suite 3, 4 y 5.
- Beethoven. Sonatas op. 5 nº 1 y 2. / Variaciones
- Boccherini. Concierto en SibM y R e M / Sonatas.
- Bloch. Prayer (from Jewish life nº 1), Supplication (from Jewish life nº 2), Jewish song (from Jewish life nº 3)
- Brahms. Sonata en mi m
- Bruch. Kol Nidrei.
- Cassadó. Sonata en estilo antiguo / Requiebros
- Dvorak. Rondó.
- Glazunov. Chant du ménestrel.
- Haydn. Concierto en Do M.
- Kabalevski. Concierto nº 1 op. 49.
- Martinu. Variaciones eslovacas
- Mendelssohn. Sonata nº1 y 2.
- Lalo. Concierto.
- Popper. Tarantella.
- Prokofiev. Ballade op. 15
- Saint-Saëns. Allegro appasionatto op. 43 / Concierto en la m op. 33
- Strauss. Sonata.
- Schumann. Fantasiestücke./ Adagio and allegro / Pieces in folk style
- Strauss. Sonata.
- Tchaikovsky. Meditación.
- Van Goens. Scherzo.

4.9 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Controlar la respiración, relajación y la concentración a través del dominio del cuerpo y de la mente de manera que pueda utilizar con seguridad la técnica y desarrollar un sonido flexible.
- Desarrollar la búsqueda de su propio sonido a través del perfeccionamiento de la calidad del mismo.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva para el control de la afinación, calidad del sonido y expresión musical.
- Adquirir estrategias y herramientas para crear un hábito de estudio regular y eficaz mostrando una mayor autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Comprender la forma de las obras a interpretar a través del análisis.
- Interpretar obras representativas de los diferentes estilos, incluyendo al menos una obra del periodo romántico.
- Conocer y aplicar los recursos propios de las épocas y estilos más representativos del repertorio solista y de conjunto, con especial atención al romanticismo.
- Efectuar con facilidad la lectura a primera vista.
- Comprender la forma de las obras a interpretar a través del análisis
- Interpretar de memoria las obras de repertorio solista estudiadas.
- Actuar en público con autocontrol, de memoria y con capacidad de comunicación.
- Tomar contacto con la música de nuestro tiempo a través del conocimiento y la interpretación de obras en lenguajes musicales contemporáneos.
- Ser consciente de sus características y posibilidades técnicas y estéticas para poder integrarse en un grupo o actuar como responsable del mismo.

CONTENIDOS

- Control muscular de los movimientos y de la respiración como elemento musical y de relajación.
- Dominio de toda la tesitura del violoncello.
- Dobles cuerdas (terceras, cuartas, sextas, octavas) en todas las tonalidades y acordes de tres y cuatro notas.
- Escalas de cuatro octavas a diferentes velocidades.
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco.
- Vibrato controlado en todas sus características.
- Utilización con fluidez de los armónicos naturales y artificiales.
- Control de los componentes de la calidad sonora: fraseo, *cantabil*e, afinación y dinámica según el estilo y época de la obra a interpretar.
- Repertorio amplio de solista con acceso a obras de diferentes épocas y estilos.
- Fluidez en la lectura a primera vista e improvisación.
- Utilización continua de la interpretación de memoria del repertorio estudiado.
- Proceso de racionalización del fraseo, dinámicas y articulaciones de las obras y estudios del curso.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La distribución temporal de los contenidos por trimestre será orientativa ya que, al tratarse de clases individuales, el ritmo del aprendizaje podrá adaptarse (o deberá adaptarse) a las dificultades o facultades que posea el alumno, la propia dinámica de estudio y aprendizaje del alumno. Por este motivo surgirán grandes variaciones del cumplimiento de esta secuenciación, de tal modo que los contenidos que en algunos alumnos se puedan dar por conseguidos en un mes, a otros les llevará todo el curso sin necesitar por ello una adaptación curricular ya que es posible que se consigan alcanzar, a pesar de ello, los contenidos mínimos marcados para cada curso.

Asímismo, la distribución temporal de estudios y obras variará enormemente de un alumno a otro, pudiéndose cambiar los aquí relacionados por otros de similar dificultad siempre y cuando se lleguen a cumplir los contenidos mínimos de cada curso.

La distribución temporal de obras, piezas y estudios es totalmente orientativa ya que dependiendo de la habilidad y comprensión del alumno podrán estudiarse más o menos piezas por trimestre. Los contenidos mínimos exigibles de cada curso serán (como su propio nombre indica) el límite mínimo del trabajo a realizar para cumplir la programación.

La distribución de obras por trimestres en todos los cursos de enseñanzas profesionales será más complicada de planificar debido a que la dificultad de dichas obras y las habilidades de cada alumno varían en mayor grado que en las enseñanzas elementales.

Al perseguirse una atención a la diversidad plena en las clases individuales y una programación flexible que se adapte a las necesidades concretas del alumno, la distribución temporal se realizará en base a los contenidos mínimos exigibles para cada curso dependiendo de los problemas técnicos o interpretativos que presente el alumno. No olvidemos que se trata de adquirir capacidades, por lo tanto, habrá que aprehender los movimientos y pensamientos necesarios para mejorar, no sólo tocar obras sin atender a la forma de hacerlo y no podemos planificar por trimestres el tiempo que a cada alumno le llevará este proceso.

Los contenidos recogidos en un timestre, no pueden ser desligados de los de los trimestres contiguos, ya que todo contenido se asienta sobre uno anterior que en ningún caso podría ser trabajado de forma aislada. Así pues, los contenidos del primer trimestre son acumulativos para el segundo y estos se sumarán al tercero.

Premisa: Durante la duración de todas las enseñanzas musicales se estimulará el fomento a la lectura a través de la lectura a primera vista así como de artículos musicales y/o bibliografía relacionada con el violonchelo.

En este curso, al tratar contenidos ya iniciados en años anteriores y basarnos en su perfeccionamiento, cualquiera de los contenidos citados a continuación se pueden perseguir desde el primer trimestre y mantener su estudio durante todo el curso, por lo tanto la siguiente secuenciación es fácilmente variable según las dificultades que muestre el alumno.

1ER.TRIMESTRE:

- Control muscular de los movimientos y de la respiración como elemento musical y de relajación.
- Dominio de toda la tesitura del violoncello.
- Dobles cuerdas (terceras, cuartas, sextas, octavas) en todas las tonalidades y acordes de tres y cuatro notas.
- Escalas de cuatro octavas a diferentes velocidades.
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco.
- Vibrato controlado en todas sus características.

2º TRIMESTRE:

- Utilización con fluidez de los armónicos naturales y artificiales.
- Control de los componentes de la calidad sonora: fraseo, *cantabil*e, afinación y dinámica según el estilo y época de la obra a interpretar.
- Repertorio amplio de solista con acceso a obras de diferentes épocas y estilos.
- Fluidez en la lectura a primera vista e improvisación.

3ER.TRIMESTRE:

- Utilización continua de la interpretación de memoria del repertorio estudiado.
- Proceso de racionalización del fraseo, dinámicas y articulaciones de las obras y estudios del curso.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Preparación durante el curso de al menos **dos movimientos de un concierto, una sonata completa o suite, una pieza y dos estudios por trimestre** relacionados con los contenidos propios del curso y los problemas técnicos que demuestre el alumno.
- Dominio técnico y musical de estudios y obras teniendo en cuenta, además, el aspecto musical.
- Coordinación entre esfuerzos indispensables y grado necesario de relajación y control de respiración que requiere la ejecución musical.
- Interpretación al menos dos veces en público de parte del programa obligatorio para el curso.
- capacidad de autocontrol y madurez a la hora de presentar en público un programa acorde con su nivel con capacidad comunicativa y nivel artístico.
- Demostración a través de los estudios y obras de la capacidad de evolución progresiva individual.
- Dominio de las diferentes posiciones del cello y sus cambios de posición.
- Comprensión y buena afinación en, al menos, tres escalas con terceras, sextas, octavas y arpegios de cuatro octavas.
- Vibrato expresivo adecuado a la frase musical y en todas las posiciones.
- Demostración en el estudio de las obras de la aplicación de los conocimientos armónicos y analíticos.
- El ajuste de criterios del alumno a la hora de interpretar obras, como solista y en grupo, de diferentes épocas y estilos.
- Correcta afinación y la consecución de la óptima sonoridad del instrumento.
- Autonomía progresiva de los recursos del alumno en la resolución de problemas técnicos y de interpretación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el tono muscular y la respiración apropiados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras de memoria de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa apropiado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Correspondencia entre las capacidades adquiridas por el alumno y los objetivos establecidos en la programación.
- Interés y esfuerzo mostrados por el alumno.

RECITAL FIN DE CURSO

En 6º curso de enseñanzas profesionales se realizará un recital consistente en la interpretación de parte del programa del curso en un concierto, preferentemente de una parte de duración.

El recital no tendrá carácter obligatorio, pero supondrá el 30 % de la nota final del alumno. En el supuesto de que un alumno no pueda realizar el recital por una causa debidamente justificada (lesión, hospitalización o cualquiera otra de fuerza mayor), el profesor valorará si el alumno estaba o no preparado para hacerlo.

REPERTORIO

El repertorio del violonchelo es muy amplio, mucho más que el que aquí se cita, por lo tanto, será posible utilizar cualquier otra obra o estudio de similar dificultad que los citados a continuación.

ESCALAS Y ESTUDIOS:

- Gruztmacher. 24 estudios op. 38
- P. Thiemann. Sistema de escalas.
- Popper. 7, 9,12,13,17, 18, 19,20, 22, 25, 27,32
- Piatti. Caprichos
- Servais. Caprichos.

Obras:

- Bach. Suite 3, 4 y 5.
- Beethoven. Sonata nº 2 y 3.
- Boccherini. Concierto en Sib M y Re M / Sonatas.
- Bloch. Prayer (from Jewish life nº 1), Supplicattion (from Jewish life nº 2), Jewish song (from Jewish life nº 3
- Brahms. Sonata en mi m
- Bruch. Kol Nidrei.
- Cassadó. Sonata en estilo antiguo / Requiebros / Suite
- Davidov. At the fountain.
- Dvorak. Rondó.
- Falla. Danza del fuego.
- Glazunov. Chant du ménestrel.
- Grieg. Sonata op. 36 en la m.
- Haydn. Concierto en Do M.
- Kabalevski. Concierto nº 1 op. 49.
- Martinu. Variaciones eslovacas
- Mendelssohn. Sonata nº 2
- Monn. Concierto
- Lalo. Concierto.
- Popper. Tarantella.
- Prokofiev. Concertino.
- Respighi. Adagio con variaciones.
- Romberg. Concierto en mi m.
- Saint-Saëns. Allegro appassionatto op. 43 / Concierto en la m op. 33
- Strauss. Sonata.
- Shostakóvich. Sonata op. 40
- Schumann. Fantasiestücke./ Adagio and allegro / Pieces in folk style
- Strauss. Sonata.
- Tchaikovsky. Meditación.
- Van Goens. Scherzo.
- Webern. Tres pequeñas piezas op. 11

4.10 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Existirán tres evaluaciones trimestrales que llevarán una calificación numérica con dígitos comprendidos entre el 1 y el 10, siendo el 5 la nota mínima para promocionar. Esta nota dependerá del grado de consecución de los contenidos propuestos para cada curso, siendo indispensable cumplir con los objetivos mínimos establecidos para obtener el 5.

En las **enseñanzas elementales**, se aplicarán los siguientes porcentajes para calificar:

- La **clase individual puntuará un 70 %.** Dentro de estas clases, se aplicarán los siguientes porcentajes:
  - El trabajo en casa, o sea, el estudio personal puntuará un 50 %
  - El trabajo de clase puntuará un 40%
  - El comportamiento, la actitud ante la asignatura y el cuidado de material puntuará un 10%
- La clase colectiva puntuará un 10 %
- Las **audiciones puntuarán un 20 %. En caso de no poder realizarlas por cualquier circunstancia, este porcentaje se sumará a la clase individual.**

En las **enseñanzas profesionales**, desde primer curso a cuarto curso, se aplicarán los siguientes porcentajes:

- La **clase individual puntuará un 80 %.** Dentro de estas clases, se aplicarán los siguientes porcentajes:
  - El trabajo en casa, o sea, el estudio personal puntuará un 50 %
  - El trabajo de clase puntuará un 40%
  - El comportamiento, la actitud ante la asignatura y el cuidado del material puntuará un 10%
- Las **audiciones puntuarán un 20 %. En caso de no poder realizarlas por cualquier circunstancia, este porcentaje se sumará a la clase individual.**

En 5º de enseñanzas profesionales los porcentajes a aplicar serán los siguientes:

- La **clase individual puntuará un 70 %.** Dentro de estas clases, se aplicarán los siguientes porcentajes:
  - El trabajo en casa, o sea, el estudio personal puntuará un 50 %
  - El trabajo de clase puntuará un 40%
  - El comportamiento, la actitud ante la asignatura y el cuidado del material puntuará un 10%
- Las **audiciones puntuarán un 30 %. En caso de no poder realizarlas por cualquier circunstancia, este porcentaje se sumará a la clase individual.**

En 6º de enseñanzas profesionales los porcentajes a aplicar serán los siguientes:

- La **clase individual puntuará un 50 %.** Dentro de estas clases, se aplicarán los siguientes porcentajes:
  - El trabajo en casa, o sea, el estudio personal puntuará un 50 %
  - El trabajo de clase puntuará un 40%
  - El comportamiento, la actitud ante la asignatura y el cuidado del material puntuará un 10%
- Las **audiciones puntuarán un 50 % en el primer y segundo trimestre y un 20 % en el tercero o en el trimestre en el que se realice el recital. En caso de no poder realizarlas por cualquier circunstancia, este porcentaje se sumará a la clase individual.**

El **recital de fin de curso puntuará un 30 % en el trimestre en el que se realice, que por norma general será en el tercero.**

Los boletines de calificación de cada evaluación se enviarán a cada alumno a través del aula virtual a la finalización de la sesión de evaluación. Las calificaciones se podrán consultar también a través de la plataforma Centrosnet después de la realización de la evaluación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua y se valorarán tanto el rendimiento individual como la aportación al grupo en el caso de las clases colectivas y la actuación en las distintas audiciones tanto internas como públicas que se han de realizar durante el curso.

La evaluación se llevará, sin embargo, y en la medida en que ello sea posible, de forma personalizada, teniendo en cuenta el desarrollo particular de cada alumno y su progreso respecto a sus posibilidades.

Los datos suministrados por la evaluación serán además recogidos por el profesorado con el fin de analizar su intervención educativa, así como otros posibles factores que influyan en el proceso.

Se insistirá en la importancia de que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Seguimiento detallado de las evoluciones clase a clase, bien presencial o a distancia, a través del cuaderno de registro semanal.
- Observación en las audiciones y conciertos de la ejecución musical del alumno.
- Análisis de trabajos individuales y de grupo.
- Audición de obras y estudios.
- Observación de la integración, trabajo e interés del alumno en las clases colectivas.
- En caso de confinamiento, los vídeos que envíe el alumnado.

5. ASPECTOS COMUNES

5.1. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

La metodología de esta especialidad estará basada en el contacto frecuente, permanente y directo entre el alumno y el profesor. El alumno estudiará de manera razonada las obras, estudios y escalas que el profesor le proponga. Las dificultades que se presenten en dicho estudio, serán explicadas por el profesor y se le proporcionará al alumno un método eficaz para superar dichas dificultades. Los conceptos nuevos le serán explicados previamente al estudio para que el alumno pueda aprovechar la semana. El profesor enseñará al alumno a pensar y trabajar, le ofrecerá apoyo y le ayudará a tomar decisiones durante el proceso con el fin de estimular su propia capacidad artística.

En orden a la superación progresiva del nivel técnico del alumno, cualquier nuevo conocimiento siempre habrá de asentarse sobre el conocimiento anterior. Hemos de tener en cuenta que el aprendizaje ha de estar presidido por un marcado carácter de funcionalidad, característica ésta que posibilitará la utilidad de los conocimientos adquiridos en orden a acceder al conocimiento de otros contenidos de superior índole potenciando tanto su aplicación práctica como la interrelación con otros aspectos de su aprendizaje. El conocimiento de la técnica se plantea no como un fin en sí mismo sino como un medio cuyo objeto es elevar el nivel artístico de interpretación y comunicación con el oyente.

La metodología será activa, progresiva y participativa. Su fin en cada uno de los cursos y grados será el desarrollo de la personalidad y capacidades técnicas y artísticas del alumnado. Es por ello por lo que la programación será flexible y con posibilidades de adaptación a cada alumno, según sus aptitudes y a su ritmo de trabajo, aunque se exigirán unos mínimos en cada nivel, que deberán ser cumplidos para promocionar.

Partiendo de las características propias del alumnado perteneciente a estas enseñanzas, se establecen una serie de principios metodológicos acordes a los objetivos que se perseguirán a lo largo de todos los cursos de dichas enseñanzas que favorecerán la asimilación de los mismos por parte de dicho alumnado:

- ***a)*** Intentar que la enseñanza del instrumento motive y desarrolle la afición por la música como fenómeno artístico y medio de comunicación personal.
- ***b)*** Buscar el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias de cada alumno, potenciando asimismo su creatividad como elemento indispensable del hecho musical.
- ***c)*** Ofrecer soluciones concretas a problemas concretos. Por otra parte, orientar y estimular la capacidad de respuesta del alumnado en cuestiones de carácter más general.
- ***d)*** Adaptar los objetivos programados a las características individuales y seleccionar los materiales didácticos y el repertorio de acuerdo con las necesidades del alumno
- ***e)*** Procurar un aprendizaje funcional, que permita a los alumnos la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y también la adquisición de nuevos conocimientos. Es, por tanto, muy importante considerar la interrelación entre contenidos de distintas asignaturas

A través del aula virtual se compartirán diferentes contenidos audiovisuales, así como partituras y se podrán realizar tareas individuales y colaborativas y todas aquellas que los profesores estimen oportunas. Se trabajará en las clases colectivas de instrumento el uso de la misma, en el caso de las enseñanzas elementales, y en las enseñanzas profesionales en horas de refuerzo y tutoría del alumnado. Será necesario recabar información sobre los dispositivos que el alumnado pueda tener disponible tanto en su domicilio como para su uso en el aula, pudiendo emplearse en caso necesario los diferentes recursos de los que dispone el centro (ordenadores, pantallas digitales, proyectores, etc.).

Como consta en el plan de acción tutorial, el profesor tutor informará por escrito a principio de curso del repertorio a interpretar por parte del alumno. En caso de que el repertorio se asigne de forma trimestral, se le informará al principio de cada trimestre. Si alguna obra tuviera que ser modificada por algún motivo, se le comunicará el cambio también por escrito, así como los motivos que llevaron al mismo. El resto de los profesores de las asignaturas donde el alumno tenga que estudiar un repertorio, enviarán al profesor tutor una copia del mismo informe que se le facilite al alumno.

5.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos materiales que se necesitan para dar clase son:

Violoncello para el profesor (4/4) y para los alumnos que comiencen (3/4 o ½ según su altura, generalmente no más pequeños). Cada cello con arco, resina y juego de cuerdas. Sillas de diferentes alturas sin brazos y con asiento plano, atriles, alfombras o correas, armario y espejo. Afinador y metrónomo.

Cds y Dvds de grandes intérpretes y compositores de la historia de la música desde el Renacimiento hasta las nuevas vanguardias.

Ordenador con conexión a internet para visualización de contenidos on-line y uso de la pizarra digital que posee el centro.

Bibliografía del violoncello y de contenido histórico, estilístico, interpretativo, técnico, así como páginas de internet como www.cello.org.

Los siguientes libros son ejemplos de la bibliografía útil para dar clase de violoncello:

"El arte de tocar el Violoncello". Christopher Bunting

“El Violoncello. Sus escuelas a través de los siglos”. Elías Arizcuren

“Así toco, así enseño”. Paul Tortelier.

Diversas revistas especializadas como “Quodlibet”, “Eufonía” o “Música y Educación”.

Otros materiales importantes son la Programación de aula y las unidades didácticas. El Proyecto Curricular de Centro, Proyecto Educativo de Centro, Reglamento de Régimen interno y Programación General Anual, además de tener en cuenta siempre las leyes vigentes sobre el sistema de enseñanza de régimen especial, tanto a nivel nacional como provincial.

Es muy importante, junto a todo esto, que el profesor posea un cuaderno de registro personal en el que anote el trabajo realizado por cada alumno en cada clase y así llevar un seguimiento detallado de las dificultades, progresos y estudio del alumno.

5.3. AUDICIONES

Se realizarán al menos dos audiciones durante el curso, siendo muy valorado el hecho de que al menos una vez al curso, se interprete una obra de memoria. En el caso del primer curso de enseñanzas elementales, durante el primer trimestre se podrá no realizar la audición si el alumno no ha realizado los progresos suficientes para llevarla a cabo.

En el supuesto de que un alumno no pueda realizar la audición por una causa justificada, el profesor valorará si el alumno estaba o no preparado para hacerla.

5.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Animar y promover la asistencia de los alumnos a cursillos de violonchelo o de música de cámara, bien organizados por el conservatorio o por otras entidades o administraciones educativas, bien en Astorga, por la provincia de León o por el territorio nacional.
- Intercambios con otros conservatorios.
- Asistencia a conciertos vía on-line en el centro.

5.5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

En la evaluación final el alumno obtendrá una calificación numérica con dígitos comprendidos entre el 1 y el 10, siendo el 5 la nota mínima para promocionar. Esta nota dependerá del grado de consecución de los contenidos propuestos para cada curso, siendo indispensable cumplir con los contenidos mínimos establecidos para obtener el 5.

5.6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

A los alumnos que tengan materias o asignaturas pendientes de años anteriores, se les entregará por escrito un informe con los objetivos y contenidos no alcanzados, así como la propuesta de actividades para su superación, y una vez superadas, se comunicará al Jefe de estudios.

5.7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El profesor propondrá al alumno un repertorio basado en los contenidos mínimos que el alumno debe superar.

5.8. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SIMULTANEIDAD DE ESPECIALIDADES Y LA AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA.

Se entenderá a un alumno capacitado para solicitar simultaneidad de instrumentos o la ampliación de matrícula siempre y cuando su calificación media en el curso anterior sea de 8 o superior. La ampliación de matrícula se podrá solicitar durante el primer trimestre. La simultaneidad de instrumentos se podrá solicitar hasta el mes de febrero y será efectiva en el curso siguiente.

5.9. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

CLASE INDIVIDUAL

Cuando un alumno, en un mismo trimestre, acumule **tres** faltas de asistencia en clase individual perderá el derecho a la evaluación continua en esa clase. El alumno podrá realizar un examen al final del trimestre en el que deberá superar los contenidos de esa evaluación. La nota de esta prueba será la calificación de ese trimestre.

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua interpretará, dentro de las piezas trabajadas en dicho trimestre, lo siguiente:

1º y 2º de Enseñanzas elementales

- Cinco piezas de las trabajadas en el trimestre con diferentes contenidos.
- Una escala de acuerdo con el nivel del curso.

Resto de cursos

- Una escala de acuerdo con el nivel del curso.
- Un estudio a sorteo entre los trabajados en el trimestre.
- Un movimiento de una obra larga o una pieza corta.
- Una danza o preludio de una suite de Bach en el caso de las enseñanzas profesionales.

El alumno que tenga que realizar la prueba en junio, deberá realizar un examen en el que presentará el repertorio programado como criterios mínimos exigibles dentro de su nivel.

CLASE COLECTIVA

Cuando un alumno, en un mismo trimestre, acumule **tres** faltas de asistencia en clase colectiva, perderá el derecho a la evaluación continua en esa clase. El alumno podrá realizar un examen al final del trimestre en el que deberá superar los contenidos de esa evaluación. La nota de esta prueba será la calificación de ese trimestre.

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua interpretará, dentro de las piezas trabajadas en dicho trimestre, lo siguiente:

Dos piezas a propuesta del profesor de las trabajadas en el trimestre.

5.10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Por encontrarnos en una enseñanza de carácter individualizado, la atención a la diversidad aparece como premisa indispensable en la metodología utilizada. De esta manera, según las dificultades o facilidades que presente cada alumno, se adaptarán la secuenciación de los contenidos y las actividades conducentes a la superación del curso de forma que se cubran en cada momento las carencias o problemas que apreciemos en el alumno dentro de su aprendizaje. El fin será llegar a la consecución de los objetivos y contenidos mínimos propuestos aunque los medios (actividades, material didáctico, métodos, secuenciación, forma de expresarse el profesor…) varíen notablemente para cada alumno.

Si el alumno posee alguna incapacidad patológica se consultará con un especialista para tratar la dificultad de la mejor forma posible.

Tal y como hace referencia el Proyecto Educativo del Centro, si el profesor tutor considera que el desarrollo técnico del alumno no se ajusta al curso en el que se encuentra matriculado o considera que sus hábitos técnicos ponen en peligro el futuro de sus estudios instrumentales, podrá proponer la adaptación dentro de su programación que considere adecuada, aunque ello suponga no alcanzar los objetivos mínimos del curso, cumplir con el repertorio asociado al mismo y en consecuencia no promocionar al curso siguiente.

El profesor informará al Departamento de cuerda de las posibles adaptaciones curriculares que se lleven a cabo.

5.11. ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA

Dirigida especialmente a los alumnos de 5º y 6º curso, consistirá en informar y aconsejar a los alumnos sobre las diversas opciones existentes para la continuidad de su carrera profesional (Conservatorios Superiores, Orquestas, etc.)

5.12 PLAN DE LECTURA

Durante el curso escolar 24-25 se implementó el Plan de Lectura del centro, en el que se establecen todas las directrices de trabajo del claustro de profesores para fomentar la lectura en el alumnado. Está a disposición en la web del centro:

http://cpmangelbarja.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=4&wid_item=187

y en el blog de la biblioteca:https://bibliotecaconservatorioangelbarja.wordpress.com

Las actividades con el alumnado irán dirigidas principalmente al trabajo en las clases colectivas de instrumento y en historia de la música, aunque también habrá un apartado destinado a tal fin en las aulas virtuales del profesorado en Teams. También se programarán actividades en torno al día del libro y a la Semana Cultural del centro, así como en la biblioteca, desarrolladas con detalle en el Plan de Lectura.

6.PRUEBAS DE ACCESO

6.1. PRUEBAS DE ACCESO A 2º,3º Y 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

NORMAS GENERALES

1. Para el acceso a un curso de Enseñanza Elemental distinto al de primero, será preciso superar una prueba. Esta prueba constará de dos ejercicios:

   a) Ejercicio de lenguaje musical, en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical de acuerdo con los contenidos establecidos en los cursos anteriores al que realiza la prueba.

   Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos con un decimal, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

   b) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de **dos obras** cuyo nivel deberá corresponder al menos al del curso anterior al que se opte. El **alumno deberá presentar un programa de 6 obras de las que interpretará 2** a elección del tribunal. Se valorará la interpretación de memoria y la dificultad del programa. **Cada una de las obras a interpretar se valorará en un porcentaje del 50 % según lo establecido en los criterios de evaluación.**

2. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos con un decimal, siendo precisa una calificación mínima de La **puntuación definitiva** de la prueba citada en el apartado anterior será la media ponderada de la calificación obtenida en las dos parte del ejercicio (a y b), ponderándose la **primera parte en un 70% y la segunda en un 30%.**
3. La **no presentación a cualquiera de las dos partes del ejercicio** supone la exclusión de la prueba.
4. **Todos los interesados deberán** presentar por registro electrónico o en la oficina del centro la solicitud que se puede obtener en la página de Educacyl, en la página web del conservatorio o en la oficina.
5. El **plazo de presentación de solicitudes** será el que marque la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. (suele ser entre el 15 de abril y el 15 mayo, aproximadamente)
6. La **prueba** de acceso a 2º, 3º y 4º de Enseñanza Elemental **tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Junio.**
7. Los Candidatos deberán entregar al tribunal en el momento del examen **tres ejemplares de las obras a interpretar, junto al DNI**, copia del libro de familia o pasaporte.
8. La superación de esta prueba surtirá efectos únicamente para el curso académico que comenzará en septiembre del año en que se realicen las pruebas.
9. La **relación de obras** orientativas se encuentra a disposición de los interesados en este documento.
10. Podrán aceptarse **obras diferentes a las propuestas** de igual nivel y características. Se recomienda a los aspirantes ponerse en contacto con los profesores de las distintas especialidades o asignaturas para aclarar cualquier duda al respecto. El tribunal se reserva el derecho de admitir o rechazar aquellas obras que considere oportunas.
11. En las **obras divididas en tiempos**, el tribunal será quien determine la audición total o parcial de las mismas.
12. El **plazo de reclamación** será de tres días hábiles a partir de la publicación de las calificaciones en el tablón de anuncios.

Criterios de evaluación de las especialidades instrumentales y porcentajes con los que se valorarán cada uno de ellos

1º-Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

Este criterio computará el 20% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

Este criterio computará como el 20% de la nota final de la prueba de interpretación

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Este criterio computará como el 40% de la nota final de la prueba de interpretación.

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

Este criterio computará con el 10% de la nota final de la prueba de interpretación.

5º- Interpretar de memoria obras del repertorio. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
Este criterio computará con el 10% de la nota final de la prueba de interpretación.

Los criterios de evaluación serán aplicados y exigidos en función del curso al que se pretende acceder y en consonancia directa con el Proyecto Curricular del Conservatorio y las Programaciones Didácticas de las distintas especialidades instrumentales.

RELACCIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS

2º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- S.LÉE op.101; Le premier pas du jeune violoncelliste 8, 9, 13, 15
-K. and D. Blackwell. Cello Time Joggers. Oxford. 37, 38, 41, 43, 44, 45,
-Katherine y Hugh Colledge. Fast forward. 3, 4, 6. Waggon wheels.17, 19, 20, 22,
-S. Nelson. Piece by piece 1 y 2. / Tunes you know 1 y 2.
-Maja Passchier. Abracadabra cello. 25, 38, 40,64,
-Suzuki Cello School; Volumen I 13, 14, 15, 16,17.

3º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

-S.Lee; Método práctico para violoncello. Pág. 16 a 31. Lecciones1 a 18
-J.J.F. Dotzauer; 113 estudios. Book I. 5, 7, 8, 9.
-K. and D. Blackwell. Cello Time runners. Oxford 32, 33, 34
-K. and D. Blackwell. Cello Time sprinters. Oxford 17, 19, 21,22,23,26,
-Breval. Concertino IV Do M / Concertino V ReM
-Martinu. Suite miniature.
-Popper.15 estudios fáciles. Nº 2, 6, 12
-Squire. Petits morceaux op. 16.
-Suzuki Cello School; Volumen 2. Nº 4, 5, 8,12

4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

-Dotzauer. 113 estudios. Vol. 1.11, 12, 13, 14,
-K. and D. Blackwell. Cello Time sprinters. Oxford 28, 29,31,32,33.
-Breval. Concertino IV en Do M / Concertino V en ReM
-Cirri. Sonatas.
-Hindemith. Drei leichte stucke.
-Martinu. Suite miniatura.
-Mozart. Ave verum.
-Saint-Saëns. El elefante.
-Suzuki. Libros 3.2, 3,6.
-Vivaldi. Concierto en DoM

6.2 PRUEBA DE ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

NORMAS GENERALES

1. Para iniciar los estudios de primer curso de Enseñanza Profesional será preciso superar una prueba que consistirá en:

   a) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos con un decimal, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

b) Ejercicio de instrumento que consistirá en:

1) Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales. Será valorada en un porcentaje del 10%.

2) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a distintos estilos, de las que una será interpretada obligatoriamente de memoria. **El alumno deberá preparar un programa de 7piezas:**2 estudios, 4 obras una de ellas de memoria, y una escala con cambio de

posición de I a IV con los golpes de arcos que aparecen en el **anexo I de las que interpretará 3, dos a elección del tribunal y una obra a elección del alumno que será la que interprete de memoria . Las obras que consten de más de un movimiento computarán como una obra cada movimiento, no siendo necesaria la presentación de la obra en su totalidad. Se valorará la dificultad del programa. Cada una de las obras será valorada en un porcentaje del 30 % conforme a los criterios de evaluación establecidos más adelante.** La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante. Se valorará la dificultad del programa.

Anexo I: la escala se deberá tocar con los siguientes golpes de arco:

-Martellé

-Staccato de 4 notas ligadas.

- Dos notas ligadas y dos sueltas.

-Ligadas de 2, 4, y 8 notas por arco.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos con un decimal, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

2. La **puntuación definitiva** de la prueba citada en los apartados anteriores será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos **en un 70% y el segundo en un 30%.**
3. **La no presentación al primer ejercicio** supone la pérdida del derecho a tomar parte en la prueba, por lo que los candidatos no podrán reclamar ser admitidos al segundo ejercicio de la misma. La no presentación al segundo ejercicio supone la exclusión de la prueba.
4. **Todos los interesados deberán presentar** por registro electrónico o en el **registro** del centro la **solicitud** que se puede obtener en la página web del conservatorio, en Educacyl o en la oficina del Conservatorio.
5. **El plazo de presentación de solicitudes será el que marque la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León** (suele ser entre el 15 de abril y el 15 mayo, aproximadamente)
6. Los Candidatos deberán entregar al tribunal en el momento del examen **tres ejemplares de las obras a interpretar, junto al DNI.**, copia del libro de familia o pasaporte.
7. La **prueba** de acceso a 1º curso de Enseñanza Profesional **tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Junio**.
8. La **superación** de esta prueba **surtirá efectos** únicamente para el **curso** académico que comenzará en septiembre del año en el que se realiza la prueba
9. La **relación de obras** indicativas se encuentra a disposición de los interesados en documento anexo.
10. Podrán aceptarse **obras diferentes a las propuestas** de igual nivel y características. Se recomienda a los aspirantes ponerse en contacto con los profesores de las distintas especialidades o asignaturas para aclarar cualquier duda al respecto. El tribunal se reserva el derecho de admitir o rechazar aquellas obras que considere oportunas.
11. En las **obras divididas en tiempos**, el tribunal será quien determine la audición total o parcial de las mismas.
12. **El plazo de reclamación** será de tres días hábiles a partir de la publicación de las calificaciones en el tablón de anuncios.

Criterios de evaluación de las especialidades instrumentales y porcentajes con los que se valorarán cada uno de ellos

1º-Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

Este criterio computará con el 20% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

Este criterio computará con el 20% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Este criterio computará con el 30% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

Este criterio computará con el 15% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

5º- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Este criterio computará con el 5 % de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

6º- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

Este criterio computará con el 10% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

Obras orientativas para la prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales (BOE núm. 35 de 10 de febrero de 1995) **Parte de la bibliografía que aparecen en el siguiente listado ha sido añadida por el profesor de la especialidad del centro con el fin de facilitar la elección del repertorio al alumno**		
BEETHOVEN, L.	Minuetto en Sol M	CARL FISCHER (Ed. Collier, F).
BOISMORTIER, J.	Sonata en Sol m	SCHOTT
BRIGDE, F.	Spring Song	STAINER & BELL
CIRRI	Tres Sonatas	ZANIBON
DOTZAUER, J.F.	Estudio nº 14 (113 Violoncello etüden, Book 1)	PETERS
DUPORT, J.L.	Estudio nº 3	PETERS

	(21 Estudios, selección)	
FEUILLARD, L.R.	Estudio nº 28 (60 Etudes for the young cellist)	DELRIEU
HINDEMITH, P.	Drei leichte stücke	SCHOTT
KLENGEL, J.	Sonatina nº 1 en Do m, Op.48	I.M.C.
LEE, S.	- Le premier pas du jeune violoncelliste, nº 50 (Dos Violoncellos) - Estudio nº 16 (Estudios melódicos y progresivos,Op.31)	ALPHONSE LEDUC PETERS
MARCELLO, B.	Sonata en Do M (Un mov. a elegir)	SCHOTT
POPPER, D.	Estudio Op. 76, nº 1 Estudio Op. 73, nº 15	INTERNATIONAL MUSIC CO.
SAINT-SAËNS, C.	El Cisne Rêveire (Feuillard, L.R.: 2º Volumen)	INTERNATIONAL MUSIC CO. DELRIEU
SCHUBERT, F.	Marcha Militar	BELWIN MILLS
SQUIRE, W.	Tarantelle Op.32 Romanza	CARL FISCHER STAINER & BELL
VIVALDI, A.	Sonata nº 5	SCHOTT

6.3. PRUEBAS DE ACCESO A 2º,3º,4º,5º, Y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

NORMAS GENERALES

1. Podrá accederse directamente a cualquier curso de enseñanza profesional (excepto 1º), siempre que a través de una **prueba** ante un Tribunal el aspirante demuestre tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Esta prueba constará de dos ejercicios:

a) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

b) Ejercicio de instrumento que consistirá en:

1. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

2. Interpretación de tres obras de diferentes estilos a elegir entre las que se proponga de las cuales una será interpretada de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante.

-Se deberá presentar un repertorio variado de 7 de 2º a 4º y 8 piezas en 5º y 6º, de las cuales una será un concierto o un movimiento de concierto, otra una escala como se especifica en el párrafo siguiente y las restantes serán obras y estudios a elegir entre el programa propuesto. Una de las piezas deberá ser interpretada de memoria.

- Se deberá presentar una escala en tres octavas con sus arpegios. Los alumnos de 5º y 6º de enseñanzas profesionales además deberán tocar las correspondientes escalas en dobles cuerdas en 3ª, 6ª y 8ª.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos con un decimal, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

2. **La puntuación definitiva** de la prueba citada en los apartados anteriores será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos **en un 70% y el segundo en un 30%.**
3. La **no presentación al primer ejercicio** supone la pérdida del derecho a tomar parte en la prueba, por lo que los candidatos no podrán reclamar ser admitidos al segundo ejercicio de la misma. La no presentación al segundo ejercicio supone la exclusión de la prueba.
4. **Todos los interesados deberán presentar** por registro electrónico o en el **registro** del centro la **solicitud** que se puede obtener en la página web del conservatorio, en Educacyl o en la oficina del Conservatorio.
5. **El plazo de presentación de solicitudes será el que marque la Conserjería de Educación de la Junta de Castilla y León** (suele ser entre el 15 de abril y el 15 mayo, aproximadamente)
6. La **superación** de esta prueba **surtirá efectos** únicamente para el **curso** académico que comenzará en septiembre del año en el que se realiza la prueba.
7. Los Candidatos deberán entregar al tribunal en el momento del examen **tres ejemplares de las obras a interpretar , junto al DNI.**, copia del libro de familia o pasaporte.
8. Materias del ejercicio teórico-práctico de las que tiene que examinarse el candidato para poder acceder al curso que le sea asignado por el Tribunal:
    a. **2º y 3º de EP**: Instrumento y Lenguaje musical. Para más información sobre el ejercicio de lenguaje musical, consultar el documento “pruebas de acceso de lenguaje musical” en la página web del conservatorio.
    b. **4º y 5º de EP**: Instrumento, Hª de la Música, piano complementario y Armonía. Para más información sobre los ejercicio de armonía , piano complementario y Armonía consultar los documentos de pruebas de acceso respectivos en la página web del conservatorio.
    c. **6º de EP**: Instrumento, Hª de la Música, piano complementario y una prueba teórico-práctica de Análisis o Fundamentos de Composición. Para más información sobre los ejercicio de armonía , piano complementario y Análisis o Fundamentos de Composición, consultar los documentos de pruebas de acceso respectivos en la página web del conservatorio.
9. La **prueba** de acceso a 2º, 3º, 4º, 5º y 6º curso de enseñanza profesional **tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Junio.**
10. La **relación de obras** indicativas se encuentra a disposición de los interesados en documento anexo.
11. **Podrán aceptarse obras diferentes a las propuestas** de igual nivel y características. Se recomienda a los aspirantes ponerse en contacto con los profesores de las distintas especialidades o asignaturas para aclarar cualquier duda al respecto. El tribunal se reserva el derecho de admitir o rechazar aquellas obras que considere oportunas.

12. En las **obras divididas en tiempos**, el tribunal será quien determine la audición total o parcial de las mismas.
13. **El plazo de reclamación** será de tres días hábiles a partir de la publicación de las calificaciones en el tablón de anuncios.

Criterios de evaluación de las especialidades instrumentales y porcentajes con los que se valorarán cada uno de ellos

1º-Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

Este criterio computará con el 20% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

Este criterio computará con el 20% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Este criterio computará con el 30% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

Este criterio computará con el 15% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

5º- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Este criterio computará con el 5 % de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

6º- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

Este criterio computará con el 10% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

RELACCIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS

2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Estudios:
Dotzauer. 113 estudios. Vol. 2. 36, 37, 40, 42, 43, 47, 48, 51, 52.
Duport. 21 estudios. Ed. Peters.
S. Lee. Estudios melódicos y progresivos op. 31 nº, 13, 14, y 15
Popper. Op. 76. Preparatorio a la High School.

Obras:
Bach. Suite I
Bononcini. Sonata en la m.
Breval. Concertino en La M.
F.Bridge. Spring song.
Debussy. Beau Soir.
Duport. Sonata en Sol M.
Goltermann. Concierto nº4 op. 65.
Joplin. 10 rag times
Klengel. Concertino en Do M op. 10.
Martinu. Nocturnos.
Romberg. Concertino en Mi. Sonatas 1 y 2.
Sammartini. Sonata en sol M.
Saint-Saëns. El cisne.
Scarlatti. Sonatas.
Squire. Danza rústica.
Vivaldi. 6 Sonatas. I, II y III.

Se valorará la dificultad del programa presentado

3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Estudios:
Dotzauer. Vol. III 63, 65,67,68,69,71,72,74.
Duport. 1, 4,5,7,10,19.
Popper. Preparatorio. 1, 2,3.
Obras:
Bach J. S. Suite nº 1 y 2.
Bach, Joh. Christoph Friedrich. Sonata en Re M.
Beethoven. Sonatina en Do m.
Bononcini. Sonata en la m.
Duport. Sonata nº 1 y nº 2.
D`Hervelois. Suite nº2 en re.
Elgar. Salut d`amour.
Falla. Pieza en Do M
Fauré. Siciliana, Après un rêve
Feuillard. El joven violonchelista (4A y 4B)
A.Glasunow. Serenata española. Op. 20 nº 2
Goltermann. Concierto nº4 y nº 5
Granados. Orientale.
Haendel. Sonatina en sol M y en Do M.
Joplin. 10 rag times
Klengel. Concierto en ReM. Concertino en la m.
S.Lee. Gavotte op. 112
J.Massenet. Elegía

Mendelssohn. Canción sin palabras
Mozart. Sonatina en Fa M y en Sol M.
Popper. Gavota en Re M
Romberg. Sonata 2.
Saint-Saëns. Allegro appasionatto.
Samartinni. Sonata en sol M.
Scarlatti. Sonatas.
Schumann. Traumerai.
Squire. Tarantella y danza rústica.
Tchaikovsky. Nocturno op. 19 nº 4.
Telemann. Sonata en Re M.
Vivaldi. Concierto en Sol M. Sonatas.

Se valorará la dificultad del programa presentado

4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Estudios:
Dotzauer. Vol III
Duport. 1, 3, 4, 6,11, 13,19.
Franchomme. Caprichos op. 7
Grützmacher. Estudios op. 38. Nº 1 y 2.
Popper. 1, 2,3, 5, 6 y 11

Obras:
Bach. Suite nº2 y nº 3.
J. C. Bach. Concierto en Do m.
Beethoven. Sonatina en Sol M.
Boccherini. Concierto en sol M.
Böllmer. Variaciones.
Breval. Concierto nº 2 y sonata en Sol M.
Couperin. Piezas en concierto.
Cassadó. Serenade
Debussy. Menuet.
D`Hervelois. Suite I en LaM.
Elgar. Salut d`amour.
Falla. Pieza en Do M.
Fauré. Siciliana, elegía y Aprés un rève.
Goltermann. Estudio- Capricho.
Hindemith. Meditation.
Klengel. Concertino nº 1 en Do M, op. 7
S.Lee. Gavotte op. 112
Mendelssohn. Romanza sin palabras.
Nin. Suite española.
Rachmanninov. Vocalise.
Ravel. Pieza en forma de habanera.
Romberg. 2 sonatas.
Samartinni. Sonata en Sol M.
Saint-Saëns. Allegro apassionato.
Schubert. Sonata en Re M (Arreglo de la sonata de violín)
Stamitz. Conciertos.
Vivaldi. Concierto en si m y re m.

Se valorará la dificultad del programa presentado

5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Técnica y estudios:
Duport.1, 2, 5, 7,9,10,12,13,14, 20.
Popper. 4, 5, 8, 11.
Franchomme. Op.7
Gruztmacher. Op. 38. 3, 4, 5, 7.

Obras:
Bach. Suite III
Bach, J. Ch. Concierto en Do m.
Balakirev. Romanza
Beethoven. Sonata nº 1 y 2. Variaciones sobre un tema de la flauta mágica y variaciones sobre un tema de Judas macabeo.
Boccherini. Concierto en Sol M.
Breval. Sonata nº 5 en sol M.
Bruch. KolNidrei.
G. Cassadó. Serenade y Sonata en estilo antiguo
Couperin. Piezas en concierto.
Duport. Sonata nº 1.
Goltermann. Estudio-capricho y concierto nº 1.
Granados. Intermezzo de la ópera Goyescas / Madrigal
Mendelssohn. Variaciones concertantes.
Nin. Suite española.
Popper. Concierto nº 2.
Prokofiev. Waltz op. 65
S. Rachmaninov. Vocalise.
J. Rodrigo. Siciliana.
Schumann. Fantasy pieces.

Se valorará la dificultad del programa presentado

6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Técnica y estudios:
Duport. 8, 14, 15, 16,17,18,21.
Franchomme. Caprichos op. 7
Gruztmacher. Estudios
Piatti. Caprichos.
Popper. 10, 12, 15, 16, 19, 27.
Servais. Caprichos.

Obras:
Bach. Suite 3, 4 y 5.
Beethoven. Sonatas op. 5 nº 1 y 2. / Variaciones
Boccherini. Concierto en SibM y R e M / Sonatas.
Brahms. Sonata en mi m
Bruch. Kol Nidrei.
Cassadó. Sonata en estilo antiguo / Requiebros
Dvorak. Rondó.
Falla. Suite popular española.
Glazunov. Chant du ménestrel.
Granados. Danza gallega
Haydn. Concierto en Do M.
Kabalevski. Concierto nº 1 op. 49.
Martinu. Variaciones eslovacas
Mendelssohn. Sonata nº1 y 2.
Lalo. Concierto.

Popper. Tarantella.
Saint-Saëns. Allegro appasionatto op. 43 / Concierto en la m op. 33
Strauss. Sonata.
Schumann. Fantasiestücke. / Adagio and allegro / Pieces in folk style
Strauss. Sonata.
Tchaikovsky. Meditación.
Van Goens. Scherzo.

Se valorará la dificultad del programa presentado